

Don Juan March se ha evadido del Reformatorio de Alcalá y se encuentra en Storil (Portugal)

Parece que la fuga le fué facilitada por dos oficiales de la Prisión

Madrid, 3 y 4.—Varias horas

LA NOTICIA Y SU CONFIRMACION

A mediodía comenzó a circular instantáneamente por todo Madrid la noticia de haberse fugado de la prisión de Alcalá de Henares, don Juan March, preso por orden de la Comisión de Responsabilidades desde hace casi dos años.

La noticia causó gran impresión. Los periodistas trataron de entrevistarse con el director general de Prisiones, que se hallaba en aquellos momentos conferenciando con el subsecretario de Justicia, por estar el ministro en el Consejo.

Terminada esta conferencia, el director general de Prisiones les manifestó:

—Yo no puedo decirles sino que el hecho es cierto, pues desconozco más noticias de momento. A las cinco de la tarde les recibiré a ustedes y les facilitaré detalles de lo que se haya averiguado.

A las doce y media salió de Madrid el director de Prisiones con dirección a Alcalá de Henares, para instruir el expediente.

SE SABE QUE EL EVADIDO SE ENCUENTRA EN LISBOA

El Gobierno se apresuró a circular órdenes para la detención del evadido. Las últimas noticias dan cuenta de que el señor March ha llegado a Lisboa, donde al parecer se encuentra en un confortable hotel de la Playa de Storil, desde donde ha celebrado conferencias telefónicas con algunos familiares.

EN ALCALA

A las tres de la tarde llegó a la puerta de la Prisión el general Buro, quien al ser interrogado por los periodistas a qué obediencia su presencia allí, dijo que a visitar al señor March, al que le unía una gran simpatía.

Al darle cuenta los periodistas de la fuga, mostró extrañeza. También estuvieron en la prisión el subsecretario de Justicia, que llegó a las cuatro menos veinte. Poco después llegó el director general de Prisiones.

Ante el primero se quejaron los periodistas de las dificultades que encontraban para hacer información y les prometió que antes de regresar esta tarde les facilitarían detalles de la fuga.

Los informadores hablaron con la hija del guarda del rastrollo exterior, Paula Fernández, quien dijo que ella y Angelita Escobá estaban al servicio de la Hostería del Estudiante, situada frente a la Prisión, y que acostumbraban diariamente a llevar la cena al señor March, acudiendo por la mañana a retirar el servicio.

Según Paula, su padre estaba descausando en su casa cuando se enteró de la noticia. Se mostraba muy adilgida.

Las noticias recogidas por los informadores en Alcalá dan cuenta de que la evasión se descubrió cerca del mediodía.

Hasta las cuatro de la tarde no se empezó a notar en Alcalá movimiento derivado de la fuga, y a esa hora se empezaron a congregarse curiosos en los alrededores del reformatorio.

Como en Madrid la primera noticia se tuvo después de la una y media, hasta cerca de las dos de la tarde no empezaron a acudir periodistas y fotógrafos a Alcalá.

COMO PUDO REALIZARSE LA EVASION

Algunos de ellos hablaron con el guardián de la Prisión, que estaba de servicio en la última noche, Santiago Fernández Aguado, quien ha manifestado que el oficial jefe que se hallaba anoche de servicio, don Martín Hernández, le mandó cerca de las diez de la noche a comprar tabaco a un estanco de la plaza de Cervantes, quedándose él al cuidado del rastrollo.

Fernández Aguado invirtió en el encargo unos quince minutos.

Después, como sucedía diariamente, llegó el botones de la Hostería del Estudiante, portador de los periódicos de Madrid, que se pasaron seguidamente al señor March.

Poco más tarde, el jefe de servicio le pidió las llaves, diciéndole que podía retirarse a descansar.

No obstante, el guardián Santiago aguado unos minutos, quedándose con una de las llaves de acceso a la Prisión, que utilizan únicamente los empleados.

Por este detalle, la impresión acerca de la fuga era de que esta pudo efectuarse durante los escasos minutos que

Fernández Aguado estuvo fuera de la cárcel. Santiago Fernández se acostó a las once de la noche y se levantó a las seis y media de la mañana, hora en que se toca diana.

A esta hora, acompañado del jefe de servicio, señor Hernández, efectuó la requisa, pero esta no se hacía en la habitación pabellón que ocupaba el señor March, por su delicado estado de salud.

Este tenía por costumbre levantarse después de las once de la mañana. El jefe de servicio señor Hernández hizo entrega del mismo a las nueve de la mañana y a esta hora llegó el director de la Prisión don Leopoldo Callejo, a quien Fernández dió el parte de no haber ocurrido novedad.

Eran las once de la mañana cuando llegó al Reformatorio el mayor domo de cámara del señor March, Bernardo Pons, quien, como de ordinario, franqueó el rastrollo sin ninguna dificultad, por estar autorizado para ello, y se dirigió a las habitaciones del señor March.

Como se encontrase con que no contestaba a sus llamadas, dió cuenta de ello al director del Reformatorio.

Comprobado que la celda, que se hallaba cerrada por fuera, estaba vacía, se hizo una requisa por todo el establecimiento penitenciario y pudo comprobarse que el señor March no estaba en el interior.

El director de la Prisión INTERROGA A LOS EMPLEADOS Y UNO DE ESTOS CONFIESA DE PLANO

Inmediatamente, el director procedió a interrogar a cuantos empleados se hallaban anoche de servicio.

Mandó a buscar al señor Hernández, que se había marchado a su domicilio. Acudió éste en seguida y confesó de plano, desde el primer momento, que anoche, después que abandonaron la prisión los familiares del señor March, hacia las diez y media, había permanecido hablando con éste y el señor March le había hecho una serie de consideraciones acerca de la injusticia que significaba el que permaneciera en la prisión. El señor March se le mostró exasperado por la nueva demora que había sufrido su caso en el Tribunal de Garantías. A fuerza de hablar, le convenció el señor March de la injusticia que se estaba cometiendo con él, y, en vista de ello, el señor Hernández le ofreció su ayuda.

LA CELDA QUE OCUPABA EL SEÑOR MARCH Y LAS VISITAS QUE RECIBIA AYER

El señor March ocupaba una habitación que estaba dedicada antes a pabellón de los empleados de la cárcel, y que al llegar él, por las especiales circunstancias de la Prisión, fue habitada para celda.

Ayer mañana estuvieron a visitar al señor March varios familiares, que volvieron también por la tarde. Fueron estos su hijo mayor y su hijo menor, su esposa, su cuñada don Leonor Servera y un amigo apellidado Ferrández.

Los periodistas averiguaron que estas visitas llegaron a Alcalá en tres automóviles, un Rolls, un Chrysler y un Ford. Los dos primeros abandonaron la población con los visitantes cuando estos se marcharon; pero el Ford permaneció en Alcalá parado ante la Hostería del Estudiante. El coche lo conducía un chófer llamado Juan, hombre de la confianza del señor March.

EL DIRECTOR DE LA CARCEL AVISA AL JUZGADO

El director de la cárcel, inmediatamente que hubo comprobado la fuga del señor March, llamó por teléfono al director de Prisiones y al director general de Seguridad, a quienes dió cuenta de lo que ocurría.

También llamó al Juzgado de Alcalá, pero el juez se hallaba ausente, realizando ciertas diligencias en un pueblo inmediato.

Cuando, al regresar a Alcalá el juez, se enteró de la fuga del señor March, inmediatamente acudió a la prisión y, comprobada la especie, comenzó a actuar.

Tomó declaración al director y a todos los empleados que estuvieron anoche y esta mañana de servicio.

Después de tomar declaración al jefe de servicio de noche señor Hernández, dispuso que pasara al despacho del director y quedara debidamente vigilado.

ES DETENIDO EL OFICIAL DEL SERVICIO DE NOCHE

En el curso de sus diligencias, el juez celebró varias conferencias telefónicas con Madrid, al parecer con los altos funcionarios del Ministerio de Justicia.

El juez dió por terminadas sus diligencias en la Prisión cerca de las dos y media de la tarde, y poco después salió del Reformatorio custodiado por una pareja de la Guardia civil, el señor Hernández, que fué conducido en un automóvil a la cárcel del partido.

Dijo que al entrar de guardia no observó nada anormal, y que al entregarle el señor Hernández el servicio le dijo que no ocurría novedad.

El no advirtió nada hasta que fué avisado, después de las once, por el ayuda de cámara del señor March de que éste no se encontraba en su celda.

LO QUE DICEN LOS CENTINELAS

La guardia exterior en el Reformatorio de Alcalá, la forman fuerzas de los regimientos de Caballería números 2 y 3, destinados en aquella población.

Anoche prestó el servicio de guardia exterior el regimiento número 2, haciendo el servicio, como de ordinario, un suboficial, dos cabos y diez y ocho soldados.

Los periodistas han interrogado a los soldados que prestaron servicio en el puesto situado enfrente de la puerta principal del Reformatorio.

El centinela Julián Castillo Collado, que prestó servicio en dicha puerta de nueve a once de la noche, dice que anoche observó la entrada en el Reformatorio de tres personas que lo hacían habitualmente. Fueron ellas un oficial de Prisiones, que salió poco después de las nueve y media (se debe referir al guardián que fué a por tabaco), una señorita de la Hostería, que acudió, como de ordinario, a llevar la cena al señor March, y un botones que fué con los periódicos. Asegura este centinela que durante su servicio no salió nadie más por aquella puerta.

El Reformatorio de Alcalá tiene tres salidas: la principal, que es ante la que se encuentra el puesto de guardia, una que da a un pabellón y otra que comunica con el patio. Estas puertas, están reservadas para el servicio de la Prisión durante la noche.

LA MANIOBRA DE UN COCHE FORD

En sus averiguaciones los periodistas supieron que otro centinela, Manuel Busto, que tenía su servicio en la puerta de la misma calle en que se encuentra la puerta principal, pero unos cien metros más allá, de frente al cuerpo de guardia, y en la esquina de una bocacalle que desemboca en la de la Prisión, llamada del Carmen Descalzo, poco después de las dos de la madrugada, vió cruzar por dicha calle un automóvil al que dió el alto, sin lograr que se detuviera. Como repitiera la orden, el auto, que era un Ford, se detuvo y el centinela pudo comprobar que lo ocupaban, además del chófer dos personas.

Le preguntaron dónde se encontraba la Hostería del Estudiante. El centinela les dió las señas, diciéndoles que la que llevaban era dirección prohibida, y que no podían pasar porque él tenía la obligación de impedirlo.

En consecuencia, el automóvil retrocedió.

El centinela estuvo observando a ver si lo volvía a ver pasar por la carretera principal, pero no fué así y al salir del servicio, intrigado por la falsa maniobra que debió hacer el auto, preguntó al centinela que estuvo de servicio en la puerta principal al mismo tiempo que él si había visto llegar algún coche a la puerta de la Hostería.

Su compañero le contestó negativamente, y Busto sospechó que el auto, después de retroceder, saldría por algún atajo a la carretera general y tomaría la dirección de Madrid.

LA QUE LLEVABA LA COMIDA AL EVADIDO

También han hablado los periodistas con la camarera de la Hostería del Estudiante, Paula Fernández. Esta ha dicho que acudió a las nueve y media, como de costumbre, a llevar la cena al señor March.

Da la coincidencia de que Paula es hija del guardián Fernández, que había prestado servicio en la cancela.

La pobre muchacha se muestra muy conmovida del peligro que pueda derivarse para su padre por la fuga del señor March.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París ESPECIALISTA EN RISON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. — LABORATORIO Vara de Rey, 13, 2.º. Teléf. 1216

vase para su padre por la fuga del señor March.

Dijo que ella había acudido como de ordinario y que no observó nada de particular. No volvió después a recoger la bandeja, porque esto solía hacerlo por la mañana.

LA VIGILANCIA ESPECIAL DEL SEÑOR MARCH

Para la vigilancia del señor March en Alcalá, el servicio de Policía privada consistía en dos agentes que lo realizaban de día en los alrededores de la Prisión, mientras el señor March estaba recibiendo visitas, y en un oficial de Prisiones apellidado Pintado, dedicado a su vigilancia especial en el interior del Reformatorio.

Los agentes se retiraban después de cerrada la Prisión.

Anoche, a las ocho y media, después de retirarse, dieron el parte de sin novedad a la Dirección de Vigilancia, pero hicieron constar el hecho de que el señor March había recibido menos visitas que de ordinario.

Sobre la personalidad del oficial que vigilaba especialmente al señor March, tuvieron conocimiento los periodistas de un hecho anormal.

Según unos, la vigilancia la ejercía el señor Pintado, y según otros un tal Vargas, que posteriormente se ha sabido que ha desaparecido de Alcalá.

Los que atribuyen la vigilancia al señor Vargas dicen que éste acostumbraba a retirarse cuando el señor March se acostaba, pero que anoche, contra costumbre, no había salido de la Prisión. Las diligencias hechas en su busca sólo han servido para comprobar que había desaparecido de Alcalá.

Esto permitió establecer la hipótesis fundadísima de que la persona que acompañaba al señor March en el automóvil era el citado oficial de Prisiones, Eugenio Vargas.

EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y EL DIRECTOR DE PRISIONES EN ALCALA

Cerca de las cuatro de la tarde, llegaron a la Prisión de Alcalá el director de Prisiones señor Estellés y el subsecretario de Justicia señor Morales.

También acudieron a poco el inspector señor Navas y el jefe de la Prisión de Madrid, señor Lasheras, designados por el Ministerio de Justicia para instruir el expediente abierto con motivo de la fuga.

Todos ellos entraron en la Prisión sin hacer manifestaciones.

MAS TRABAJOS DEL JUZGADO

A las cuatro de la tarde estuvo de nuevo en el Reformatorio el Juzgado, que después de estar por la mañana en la prisión había realizado nuevas diligencias, en especial la ampliación de la declaración del señor Hernández.

LOS PERIODISTAS Y EL DIRECTOR DE PRISIONES

A las cuatro y media abandonaron el Reformatorio de Alcalá el subsecretario de Justicia señor Morales y el director de Prisiones señor Estellés.

El primero de ellos dijo que se había nombrado una comisión compuesta por los señores Navas y Lasheras, para depurar las responsabilidades administrativas.

Un periodista preguntó al señor Estellés si sabía algo de que había desaparecido el oficial señor Vargas.

El señor Estellés, muy sorprendido, contestó:

—Pues saben ustedes más que yo. E inmediatamente, dirigiéndose al director del Reformatorio, que había salido a despedirse, le preguntó que había de cierto de ello.

El director se limitó a decir que no sabía más sino que se había buscado al señor Vargas por Alcalá sin encontrarlo.

El director de Prisiones y el subsecretario de Justicia montaron en el automóvil y el director del Reformatorio, cuando se hubieron marchado aquéllos, se encaro con los periodistas y en tono vehemente les dijo:

—Vargas no estaba encargado de la vigilancia del señor March. El encargado era el oficial señor Pintado; pero éste no se ha escapado ni mucho menos, pues está aquí en la Prisión.

Los periodistas quedaron muy extrañados del tono empleado por el director, quien les añadió que Vargas era el oficial encargado de la cocina.

EL COCINERO SE VA

Esta tarde abandonó Alcalá el cocinero encargado de hacer la comida al señor March, que estaba en la

Hostería del "Estudiante", con ese encargo desde que el señor March fué trasladado a aquella Prisión.

EL JUEZ TENIA MUCHO QUE HACER

A las siete de la tarde ha manifestado un empleado del Juzgado que a éste le faltaba todavía por hacer el interrogatorio de dieciséis personas.

A esa hora se empezó a rumorear por Alcalá que el señor March había llegado a la nación portuguesa.

DICE LA ESPOSA DEL OFICIAL HERNANDEZ

Los periodistas visitaron a la esposa del señor Hernández, quien les manifestó que su esposo llegó a casa a las nueve de la mañana, procedente de la Prisión.

Al mediodía recibió la visita del agente de Policía encargado de la custodia del señor March y poco después marcharon ambos a la Prisión.

La esposa del señor Hernández, se mostraba muy inquieta y dolida por la suerte que pueda correr su marido.

Dijo que ella y su esposo son naturales de Santander y llevan en Alcalá escasamente un año.

LA IMPRESION DE LA PRENSA DE LA NOCHE

La impresión con que cierran los periódicos de la tarde, es que la fuga del señor March se llevó a cabo después de la una de la madrugada, por una de las puertas reservadas de la prisión, seguramente por la que da a un patio. El auto debía esperarse en aquellas inmediaciones y, sin duda, fué el que intentó atravesar la calle del Carmen Descalzo y al que dió el alto el centinela.

A última hora, también en Madrid, aunque se guarda reserva, existe la impresión de que la Policía había realizado algunas detenciones de conocidos personas, en cumplimiento de las órdenes de la Dirección de Seguridad.

EL JUEZ Y LOS INFORMADORES

A las siete y media, salió el Juzgado de la cárcel de Alcalá.

El juez señor Serrano manifestó a los periodistas que no podía darles ninguna noticia, sino seguramente la que ya conocían de que el señor Hernández estaba detenido.

Al preguntarle los informadores por qué puerta había salido el señor March, les contestó:

—Ya lo saben ustedes igual que yo. Los periodistas creyeron comprender por esto que añadía a la puerta principal.

A otras preguntas de los periodistas añadió que no se habían producido nuevas detenciones.

Uno de aquéllos se refirió a la desaparición del oficial Vargas, y el juez, muy interesado, le dijo:

—A ver, cuénteme usted eso. Así lo hizo el periodista y el juez añadió:

—Veo que están ustedes enterados de todo.

Sin querer ser más explícito el juez se despidió de los informadores.

LA ESPOSA DEL OFICIAL VARGAS SE MUESTRA FRÍA Y RESERVADA

Después de las siete de la tarde los periodistas visitaron también a la esposa del señor Vargas, apellidada Erigaray, que es también empleada de Prisiones y goza de una buena posición. Es hermana de un ingeniero y un médico que residen en Madrid.

La señora Erigaray ha prestado servicio en la galería de mujeres de Alcalá hasta que las reclusas fueron trasladadas a Madrid, y desde tal ocasión es la única mujer que permanece en Alcalá al servicio de la galería.

Se mostró muy fría y reservada. Dijo que, en efecto, desde la noche anterior en que su esposo abandonó la morada conyugal para ir a la Prisión, no le había vuelto a ver en casa.

Los periodistas pudieron contrastar la actitud de serenidad de esta señora con la de angustia que habían observado en la esposa del señor Hernández.

La señora Erigaray estaba tranquila y daba la impresión de no desconocer lo que había realizado su esposo.

Como los periodistas le pidieran una fotografía de su esposo, se negó a facilitársela, diciendo que no disponía de ninguna.

Más tarde, los periodistas, por el portero de la casa, pudieron comprobar la inexactitud de tal versión y supieron también que la casa de Vargas estaba llena de retratos de éste.

El portero les dijo que desde antes de las diez de la noche, en que Vargas había salido de su domicilio, no había vuelto por él durante todo el día.

Los periodistas averiguaron que el oficial don Eugenio Vargas estaba encargado por la Dirección del Reformatorio de Alcalá de la especial vigilancia del señor March desde que éste llegó a la Prisión hasta hace unos pocos días.

Como Vargas tenía fama de hombre desaprensivo y capaz de cometer actos punibles, y además había llamado la atención su afabilidad para con el señor March, se dispuso por la Dirección que cesara en su cargo, y pasó a desempeñar el de cocina, siendo sustituido por el señor Pintado, quien se puso a la cabeza de la cocina.

Anoche le tocó entrar de cocina al señor Vargas, y seguramente esta circunstancia le permitió favorecer la evasión del señor March.

Es muy probable que fuese él quien llevase a cabo el soborno del oficial señor Hernández.

UNA COMISION DEPURADORA

A las siete de la tarde abandonaron también el Reformatorio el señor Navas, inspector de Prisiones, y el señor Lasheras, director de la Prisión de Madrid, que constituyen la Comisión encargada de depurar las responsabilidades administrativas.

Se negaron facilitar ningún detalle a los periodistas, diciendo que tenían prisa por llegar a Madrid.

DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director de Seguridad recibió a los periodistas a las cuatro y media de la tarde.

Les manifestó que al mediodía tuvo noticia de la fuga del señor March, comunicándolo al Gobierno, que estaba reunido en Consejo; que había recibido después instrucciones del Gobierno y que obraría en consecuencia.

Dijo que había ordenado a los gobernadores de las provincias fronterizas que adoptaran precauciones en la frontera. En Alcalá se hará una minuciosa investigación, y hasta ahora no se ha practicado detención alguna.

EL DIRECTOR DE PRISIONES DICE QUE NO HAY MAS QUE CONJETURAS

Después de las cinco y media recibió a los periodistas el director general de Prisiones, señor Estellés.

Poco les pudo decir, porque no hay más que conjeturas. Lo poco que sé tengo que decirlo al ministro.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el director del Reformatorio, y lo siento, porque lo llevaba muy bien. Los talleres de Alcalá son los mejores de España y los reclusos estaban muy satisfechos del trato que recibían.

Ha sido también detenido el jefe de servicios señor Hernández y ha desaparecido un oficial de la Prisión.

La evasión se verificó en las primeras horas de la noche y ha habido lugar para que el señor March llegue a Moscú.

Mañana creo poder darles detalles más concretos del suceso. Tengo el propósito de no ocultar nada. Este es un asunto turbio y sucio, y lo que habrá que desear es que se limite a un caso sencillo de soborno y que no se pueda decir una vez más que por donde pasa March todo es nebuloso. Yo estoy dispuesto a que se sepa todo, aunque tenga que desgarrar velos y descosrer cortinas. Y no hay nada más.

UN HIJO DEL SEÑOR MARCH SORPRENDIDO POR LA FUGA

Interrogado un hijo del señor March, ha manifestado que fué el primer sorprendido al darle un criado que acababa de llegar de Alcalá la noticia de la fuga de su padre.

Añadió que a aquella hora—cinco de la tarde—ignoraba a dónde habría podido dirigirse.

LOS PERIODISTAS CREEN QUE LA EVASION NO SORPRENDIO ANOCHE EN ALCALA

Los periodistas que estuvieron en Alcalá sacaron una impresión de verdadera sorpresa, nacida de la poca conmoción que la fuga había producido en el Reformatorio y en los alrededores.

Desde las dos hasta las cuatro de la tarde, en que empezaron a acudir de Madrid los periodistas y persona-

Por segunda

lidades, la tranquilidad y normalidad eran completas.
El único hecho extraño eran las pocas facilidades que para la información se daba a los periodistas.
Estos quedaron impresionados de que la fuga parecía una cosa esperada y que a nadie había sorprendido.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ANUNCIA NOTICIAS PARA LA MEDIA NOCHE

El presidente del Consejo permaneció toda la tarde en el despacho de la Presidencia, donde recibió algunas visitas, entre ellas la del ministro de la Gobernación.
El señor Rico Avello abandonó el Palacio de la Castellana a las nueve y media de la noche, siendo interrogado por los periodistas acerca de la fuga del señor March.
—Aun no hay nada en concreto—les dijo—. He estado conferenciando con el presidente, a quien he dado cuenta de las últimas noticias. Yo no tengo más que el nombre del oficial de Prisiones que se ha evadido con el señor March. Se llama Eugenio Vargas Rodríguez.
—¿Se van a practicar detenciones, como dijo usted al mediodía?—le preguntaron los periodistas.
—Posiblemente.—Y añadió:
—Luego, a media noche, les daré a ustedes noticias en Gobernación.
—Se dice—objetó un periodista—que el señor March ha logrado pasar la frontera y se encuentra en Portugal.
—El ministro de la Gobernación se sonrió muy significativamente, y le dijo:
—¿Usted cree?
—Usted es el que tiene que decirnoslo.
—Yo soy un ingenuo.
—Y sin decir más, el señor Rico Avello, abandonó la Presidencia.

EL JEFE DEL GOBIERNO VISIBLEMENTE DISGUSTADO

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas a las nueve y media de la noche, y comenzó diciéndoles que, aparte de la noticia sensacional del día, no tenía nada que comunicarlos.
Ha estado aquí el ministro de la Gobernación, quien me ha dado cuenta de las últimas noticias referentes a la evasión del señor March.
Se están practicando diligencias en la Prisión de Alcalá y tomando declaraciones a los familiares de March y personas de su íntima confianza.
Un periodista dijo al señor Martínez Barrios que el ministro de la Gobernación, en su entrevista con los informadores, había dejado entrever la posibilidad de que el señor March no hubiera salido de España.
—Yo no tengo noticia concreta—respondió el señor Martínez Barrios—, porque se están haciendo las indagaciones en la Dirección General de Seguridades y en la Dirección de Prisiones; sin embargo, parece, según los informes que han llegado al Gobierno esta noche, que he tenido sobrado tiempo para salir de España. Causa asombro—añadió el jefe del Gobierno, que hablaba en tono de disgusto— la conducta de este señor, que se cree injustamente perseguido y cuya acta de vocal del Tribunal de Garantías iba a discutirse en breve, y que en las elecciones del día 19 figura como candidato a diputado a Cortes, y que, a pesar de todo ello, tiene que meterse en otro escondrijo o expatriarse.
Un periodista aludió a la carta que publica la Prensa de Madrid en la que dice que está extenuado y que si tardaba más de tres días en marcharse se moriría.
—No creo que eso sea justificación. Expatriado o escondido, presumo yo que en situación quizás empeore. Pero, en fin, esto no hace más que aumentar el escándalo.

UNA CARTA DEL SEÑOR MARCH A SU ABOGADO DEFENSOR

El señor Canals, abogado de don Juan March, ha facilitado esta tarde la siguiente carta de su patrocinado:
"Señor don José Antonio Canals.
Mi querido amigo: A usted, como mi defensor, corresponde esta singular despedida a todos los amigos y a la que deben ustedes dar la publicidad que juzguen oportuna.
Cuando estas líneas se encuentren en su poder ya estaré fuera de mi querida patria, si logro llevar a feliz término mi propósito de liberación. Ustedes que conocen mi amor a España, comprenderán cuán intensa es mi amargura al alejarme de ella, y cuán poderosas las razones que me han movido a semejante determinación.
No puedo más, queridos amigos. He llegado a un estado de extenuación tal, tras de estos dieciséis meses de cautiverio, que de prolongarse quedaría plenamente lograda la finalidad de extermínio perseguida por quienes lo acordaron. Y quiero evitarles ese recordamiento de conciencia.
Estaba fuera de España cuando concretamente se me acusó de hechos determinados, y me faltó tiempo para repatriarme al objeto de responder de mis actos.
En España he permanecido mientras ha subsistido aquella institución, borrón de nuestra historia, que se llama Comisión de Responsabilidades, a pesar de que en ella predominaban en todo momento los sentimientos de odio y de venganza respecto a mi persona, que inmediatamente era ahogada la voz de la justicia cuando trataba de alzarse. En España he permanecido cuando, después de las Cortes Constituyentes y, en consecuencia, la Comisión de Responsabilidades, esperaba que la Diputación Permanente, en su obra de liquidación de las Cortes, pasara a los Tribunales ordinarios cuanto en contra mía se venía aprobando.
En España he permanecido cuando, honrado por la región balear para el cargo de vocal del Tribunal de Garantías—jamás olvidaré, mis queridos amigos, la gratitud que os debo—, esperaba que uno de sus primeros actos fuera el de la reparación que se me debía.
Y así siempre esperando he pasado año y medio en la celda con sufrimientos materiales que iban minando mi vida, con sufrimientos espirituales que acongojaban mi alma al saber que al lado de mí, en una horda salvaje, integrados por demagogos, sectarios, desalmados, venales y traidores a la patria, iban haciendo con la pobre España lo mismo que se hacía conmigo, más que por mi persona por lo que en España yo representaba. Y siempre esperando el remedio, y el remedio no llegaba. De nada servían aquellos escritos de usted, que ponían de manifiesto la injusticia de la persecución; de nada las nobles campañas de la Prensa digna en igual sentido; de nada las encendidas protestas de los más destacados escritores de todos los matices; de nada, en suma, la reacción de todos los espíritus nobles ante la injusticia que conmigo se venía cometiendo. La Comisión de Responsabilidades me encarceló con toda razón y con todo derecho, con la consigna de que en la cárcel pereciera o me volviera loco, y semejante consigna se hubiera cumplido si yo, al ver que era inútil llamar a todas las puertas en demanda de justicia, no me hubiera decidido a tomármela por mi propia mano, convencido de que con unos días de cautiverio, con el cuerpo deshecho y el alma rota, se hubieran traducido en mi muerte.
No quiero terminar sin pedir perdón rendidamente a cuantos a mi lado estuvieron por este acto de rebeldía, a quienes en el Tribunal de Garantías sostiene la legitimidad de mi derecho, a quienes en la Comisión de Responsabilidades hicieron oír voces de justicia y de humanidad entre el criterio encrespado de mis verdugos, a quienes en la Prensa han puesto su pluma al servicio de mi causa justa. En suma, a todos aquellos que en la medida de sus fuerzas han pretendido que se me hiciera justicia, sin olvidar a esa gran masa de opinión indignada ante la campaña.
No me importa que aullen como canes famélicos aquellos a los que se arrebata una codiciada presa. No pudieran consumir su obra, y cuando tras las próximas elecciones España sea un país habitable, en el que no constituyan un mito los derechos individuales de los ciudadanos, me faltará tiempo para correr hacia mi patria con los brazos abiertos, en busca de ustedes.
Mientras tanto trataré de recobrar las fuerzas perdidas, y cuando lo logre y cuando ahí se administre la justicia por el Poder al que legítimamente corresponde tal función en los pueblos civilizados, no se hará esperar mi repatriación, para que muchos respondan de sus actos. Para ellos no quiero la pena de Tullón. Sólo deseo que se les haga justicia, y ya es bastante.
Un fuerte abrazo para todos ustedes de su verdadero amigo Juan March."

SE CONFIRMA LA LLEGADA A STORIL

Después de las nueve de la noche, algunas familiares del señor March y algunas personalidades políticas de marcado relieve han tenido noticias de la llegada del señor March a Storil.
También lo han confirmado las agencias.

UNA OPINION DEL SEÑOR PRADERA

Interrogado por un redactor de "La Nación" don Víctor Pradera sobre la fuga del señor March ha dicho:
—Mi impresión es que el acto realizado no puede influir nada en el estudio y resolución de un expediente en el Tribunal de Garantías.
Si existiera delito por quebrantamiento de prisión, este se ha realizado después de su elección de vocal del Tribunal.

El señor March estaba bajo la jurisdicción de la Comisión de Responsabilidades; pero en nada puede influir la fuga en su expediente.
Este es mi criterio.

UN DETALLE IMPORTANTE

La Policía y los periodistas consideraron como un detalle muy importante averiguar quién fue el oficial que salió a las cinco de la madrugada del Reformatorio de Alcalá de Henares, como ha declarado uno de los centinelas.
También es muy comentado, porque esto demuestra la participación que ha tenido Vargas en el asunto, que a las cuatro de la tarde se hallaba en Alcalá un familiar de la esposa de aquél, que seguramente habría sido llamado por ésta, convencida de que su marido se iba a ausentar.
Contrasta esto con la ignorancia del director de la Prisión acerca del paradero de dicho Vargas.

SETE DETENCIONES

A las doce y media de la madrugada los periodistas fueron recibidos por el director general de Seguridad, quien manifestó que la Policía continuaba practicando activas diligencias en relación con la fuga. Hasta el momento se han practicado siete detenciones.
Los detenidos serán interrogados para ver si tienen alguna participación en la evasión.
Se le preguntó acerca de los nombres de estos detenidos, y contestó que de momento no creía oportuno facilitarlos hasta que prestaran declaración y saber si tenían participación en el hecho, en cuyo caso serían puestos a disposición del Juzgado de Alcalá.

LO QUE AVERIGUAN LOS PERIODISTAS

Los informadores, que han seguido infinidad de pistas para averiguar cuánto pueda estar relacionado con la evasión, supieron que durante la noche última, a las siete y media, un médico y conocido periodista estuvo en una farmacia de la Puerta del Sol adquiriendo una caja de ampollas de aceite alcanforado.
Después de adquirir el producto montó de nuevo en el automóvil de que había descendido y acompañado de otra persona marchó a Alcalá de Henares.
Parece que allí entregó las ampollas a otro tercero, cuyo paradero se ignora.

LOS QUE HAN SIDO DETENIDOS

A la una de la madrugada los siete detenidos pasaron a la Brigada Social donde han sido sometidos a interrogatorio por el comisario señor Almeyda.
Después del interrogatorio fueron facilitados los nombres de los detenidos que son:
El padre de don Juan March; un hijo de éste, llamado también Juan; el director de "Informaciones", don Juan Pujol; el gerente de "Informaciones", don Rosendo Silva; el señor Cedillo de Pereda, amigo particular del evadido, y el abogado defensor del mismo, don Juan Antonio Canals, hijo del exministro del mismo apellido.

LOS DETENIDOS EN LIBERTAD

Después de declarar extensamente los detenidos con motivo de la evasión de don Juan March, fueron puestos en libertad los siete.

DICEN ALGUNOS PERIODICOS

"Informaciones", que como se sabe, es órgano del señor March, dice que éste ha salido de la Prisión por la puerta principal, que le ha sido abierta por el jefe que a esa hora estaba de servicio. Se llama este funcionario—dice—según creemos, Agustín Arráiz, y no podemos menos de señalar el rasgo de valor cívico al dar libertad al detenido por su convicción de que lo estaba ilegalmente. Este rasgo merece el respeto de todas las

LA AGENCIA FABRA CONFIRMA LA LLEGADA A PORTUGAL

La Agencia Fabra ha transmitido el siguiente despacho:
"Lisboa (urgente). Procedente de España ha llegado a Storil don Juan March."

UN DETALLE IMPORTANTE

La Policía y los periodistas consideraron como un detalle muy importante averiguar quién fue el oficial que salió a las cinco de la madrugada del Reformatorio de Alcalá de Henares, como ha declarado uno de los centinelas.
También es muy comentado, porque esto demuestra la participación que ha tenido Vargas en el asunto, que a las cuatro de la tarde se hallaba en Alcalá un familiar de la esposa de aquél, que seguramente habría sido llamado por ésta, convencida de que su marido se iba a ausentar.
Contrasta esto con la ignorancia del director de la Prisión acerca del paradero de dicho Vargas.

SETE DETENCIONES

A las doce y media de la madrugada los periodistas fueron recibidos por el director general de Seguridad, quien manifestó que la Policía continuaba practicando activas diligencias en relación con la fuga. Hasta el momento se han practicado siete detenciones.
Los detenidos serán interrogados para ver si tienen alguna participación en la evasión.
Se le preguntó acerca de los nombres de estos detenidos, y contestó que de momento no creía oportuno facilitarlos hasta que prestaran declaración y saber si tenían participación en el hecho, en cuyo caso serían puestos a disposición del Juzgado de Alcalá.

LO QUE AVERIGUAN LOS PERIODISTAS

Los informadores, que han seguido infinidad de pistas para averiguar cuánto pueda estar relacionado con la evasión, supieron que durante la noche última, a las siete y media, un médico y conocido periodista estuvo en una farmacia de la Puerta del Sol adquiriendo una caja de ampollas de aceite alcanforado.
Después de adquirir el producto montó de nuevo en el automóvil de que había descendido y acompañado de otra persona marchó a Alcalá de Henares.
Parece que allí entregó las ampollas a otro tercero, cuyo paradero se ignora.

LOS QUE HAN SIDO DETENIDOS

A la una de la madrugada los siete detenidos pasaron a la Brigada Social donde han sido sometidos a interrogatorio por el comisario señor Almeyda.
Después del interrogatorio fueron facilitados los nombres de los detenidos que son:
El padre de don Juan March; un hijo de éste, llamado también Juan; el director de "Informaciones", don Juan Pujol; el gerente de "Informaciones", don Rosendo Silva; el señor Cedillo de Pereda, amigo particular del evadido, y el abogado defensor del mismo, don Juan Antonio Canals, hijo del exministro del mismo apellido.

LOS DETENIDOS EN LIBERTAD

Después de declarar extensamente los detenidos con motivo de la evasión de don Juan March, fueron puestos en libertad los siete.

DICEN ALGUNOS PERIODICOS

"Informaciones", que como se sabe, es órgano del señor March, dice que éste ha salido de la Prisión por la puerta principal, que le ha sido abierta por el jefe que a esa hora estaba de servicio. Se llama este funcionario—dice—según creemos, Agustín Arráiz, y no podemos menos de señalar el rasgo de valor cívico al dar libertad al detenido por su convicción de que lo estaba ilegalmente. Este rasgo merece el respeto de todas las

gentes de conciencia, a quienes tenía indignada el haber dado al señor March.
En otro artículo dice el mismo periódico, "Esta fuga remata de hecho una de las persecuciones más vergonzosas de que los enemigos de un hombre hayan podido hacerle objeto, amparándose en las pasiones de un movimiento revolucionario para saciar sus odios inmortales."
Juan March no ha querido resignarse a perder la vida mansamente para recoger de los que con tan refinada perfidia e hipocresía querían acabar con él.
"La Nación" también defiende al señor March.
A "Luz" no le extraña que la historia registre una nueva evasión y considera la de March análoga a la de Ramón Franco y a la de León Dan det de la Prisión francesa.
Lo de la injusticia que cometera con March la Comisión de Responsabilidades es asunto del que no tiene ninguna responsabilidad el Gobierno actual. Lo de que la Justicia no sea burlada con la fuga de hoy tiene que conseguirlo la propia Justicia.
"Heraldo" no ha podido publicar esta noche, porque por cerrar muy tarde la edición se han negado los vendedores a sacarlo a la calle.
A última hora se han vendido algunos ejemplares.

EL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 3.—Varias horas

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
En la entrevista que los informadores celebraron esta noche con el jefe del Gobierno, un periodista le pidió la candidatura radical por Madrid.
—Yo, hoy, no me he ocupado de nada de eso. Es asunto que lleva el señor Lerroux, y yo supongo que, debiendo salir mañana de Madrid, lo dejaré terminado. Pueden ustedes verle si quieren.
—¿A dónde va el señor Lerroux?
—A Murcia y Cartagena.
Luego dijo al presidente del Consejo que el ministro de la Gobernación se había comunicado que continuaba las gestiones para buscar la solución a la huelga de la Construcción.
—¿Y de la huelga de Uso y Vestido anunciada para el lunes?
—El ministro del Trabajo no ha dado cuenta en el Consejo de las líneas generales de una disposición ministerial en relación con ese problema, que han sido aprobadas, y supongo que lo más tarde mañana se hará público. Pueden ustedes ver al ministro esta tarde o mañana.
—¿Han tratado en Consejo de la disposición de Gobernación sobre elecciones?
—Sí. Y han sido aprobadas las bases de esa disposición, que se desarrollará el señor Rico Avello en varias órdenes que traerá redactadas al próximo Consejo del martes.
—¿No puede usted dar algunos detalles de ellas?
—No. Es cosa del ministro de la Gobernación.
Son cosas que quizás perjudiquen a algunos de algunos partidos, y los beneficia desde luego en otros. De lo que se trata es de que se emita el sufragio con absoluta y plena libertad.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO

El ministro de Trabajo fue visitado por los informadores y les dijo que, en efecto, había presentado al Consejo unas bases para solucionar el conflicto de Uso y Vestido, que fueron aprobadas.
Ahora bien, hasta mañana por la tarde no les facilitará una nota explicativa, y el domingo por la mañana aparecerán en la "Gaceta" las bases aprobadas por el Consejo.
—¿Espera usted que esas bases eviten el conflicto?
—Sí, upor que si no las daría. Son producto de un estudio muy detenido y supongo que serán bien recibidas.
Respecto a la huelga de la Construcción dijo que no había ninguna noticia nueva y que no se atrevía a adelantar impresiones, porque estos problemas son siempre delicadísimo y cualquier juicio anticipado puede ser perjudicial para las soluciones definitivas.

LE EJECUTIVA DE LA U. G. DE T.

Presidida por el señor Besteiro, se reunió la Ejecutiva de la U. G. de Trabajadores.
Se dio por enterada de las gestiones

También, ayer se dedicó el Consejo de ministros al despacho de asuntos de varios Departamentos

Madrid, 3.—Varias horas

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.
Al terminar, salió en primer lugar el ministro de Marina, señor Pita Romero, y, como de costumbre, entregó a los periodistas la nota oficiosa de los acuerdos adoptados en la reunión.
Al preguntarle un periodista si eran ciertos los rumores circulados acerca de la evasión de don Juan March de la cárcel de Alcalá de Henares, el ministro contestó:
—Es cierto. El ministro de la Gobernación les dará a ustedes cuenta de cuanto ha sucedido.
Poco después abandonaba la Presidencia el ministro de Justicia, señor Botella Asensi, quien rotundamente negó a hablar del suceso anteriormente citado, y anunció, además, su propósito de no recibir esta tarde a ningún periodista que acudiera a su departamento para pedirle detalles o determinaciones que hubiera podido adoptar acerca de esta evasión.
El ministro de la Gobernación, cuando abandonó el salón de Consejo, fue rápidamente rodeado por los informadores, y a preguntas de éstos dijo lo siguiente:
—Me he informado en el Consejo de ministros que acabamos de celebrar de la evasión del señor March de la Prisión de Alcalá de Henares. No puedo puntualizar la hora en que esta evasión ha tenido lugar, porque acerca de este extremo nada me ha dicho en la referencia telefónica que me dió el director general de Seguridad.
El Consejo se ha enterado, y han sido circuladas inmediatamente las órdenes más rigurosas para que se monte el servicio de seguridad y vigilancia y se realicen las investigaciones necesarias acerca de las personas que visitaban en la Prisión al señor March y de los empleados de la misma.
La Dirección general de Prisiones—añadió—no ha tenido noticias de la fuga del señor March hasta el instante en que la han comunicado al Consejo de ministros, y, como he dicho, éste acordó, al conocerlo, que por el Ministerio de la Gobernación y el de Justicia se hagan las averiguaciones precisas para conocer el paradero del evadido y para que se depuren las responsabilidades que hubiere.
Por las impresiones que tengo en la prisión de Alcalá de Henares se han dado cuenta de la desaparición del señor March hoy por la mañana, sin saberse si salió durante la noche. En el régimen celular del señor March se acostaba a las nueve de la noche y, por encontrarse enfermo estaba autorizado para levantarse más tarde que los demás reclusos.
En este momento—repitió—no se sabe nada de la evasión, aunque su supongo que esta le haya sido facilitada por algún funcionario de Prisiones, lo que se está esclareciendo.
Por mi parte, como ministro de la Gobernación, ya digo que he tomado las más enérgicas medidas y quizás a esta hora se están realizando detenciones sensacionales entre los visitantes del señor March, personas todas ellas de categoría.
Mi impresión personal es que al evadirse el señor March se ha inhabilitado políticamente como vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales y como candidato a diputado a Cortes por Baleares.
El ministro de la Gobernación se despidió de los periodistas, diciéndoles que las medidas adoptadas eran muy enérgicas y que hasta ahora se han cerrado las fronteras.
Preguntado el jefe del Gobierno por los periodistas acerca de la fuga de March, confirmó la evasión, diciendo que se habían tomado medidas para la detención de algunas personas a las que se cree comprometidas en la fuga.
Un periodista le dijo que el ministro de la Gobernación ha afirmado que las detenciones que se realizarían

serían sensacionales y el señor Martínez Barrios respondió que el propósito del Gobierno es detener a todos cuantos, directa o indirectamente, hayan intervenido en este asunto, por lo cual serán sensacionales.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo de ministros facilitada a la terminación de la reunión, conteniendo los acuerdos adoptados en la misma, dice lo siguiente:
Presidencia.—Modificando el decreto de 5 de enero de este año, sobre la dirección política y la intervención administrativa del Protectorado de España en Marruecos y de nuestra acción en Tánger.
Guerra.—Decreto proponiendo que los militares que cesen en sus cargos por sufragio o de gobernadores civiles u otros de índole civil de igual o superior categoría tengan derecho de preferencia durante dos años para ocupar las vacantes de su clase en la plaza donde presten sus servicios al ser elegidos o designados.
Idem disponiendo que los generales y sus asimilados en situación de primera reserva colocados en destinos activos cesen en los mismos al cumplir la edad reglamentaria para el pase a la segunda reserva, y que los de esta última situación actualmente desempeñando servicios en activo continúen en los mismos hasta que por el ministro de la Guerra se determine que cesen en ellos.
Marina.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la Marina militar a don Antonio Azarola Gressillon.
Idem nombrando a don Manuel Benítez Inglott subsecretario de la Marina militar.
Gobernación.—Dió cuenta el ministro de la Gobernación del orden público en España.
Examinó sus aspectos sociales, electorales y de delincuencia común, y prestó atención preferente a los medios más adecuados para llegar a la solución rápida de la huelga del ram de la construcción en Madrid.
Sometió a la consideración del Consejo algunas medidas que habrán de ser recogidas en una circular, encaminadas a prevenir incidentes y colisiones en la propaganda y actos electorales.
Se examinó el cuadro de la delincuencia común, que habrá de ser disminuido con la aprobación del proyecto del ministro de Justicia encaminado a la habilitación de locales para recoger individuos, con arreglo a la ley de vapos y maleantes.
Adelantó el Consejo los extremos fundamentales del proyecto de decreto sobre el Patronato de Ciegos, sobre el cual deliberará el Consejo en su primera reunión.
Se estudiaron también las órdenes preparadas para evitar violencias en las elecciones, coacciones y ejercicio del derecho del sufragio.
Hacienda.—El Consejo aprobó una propuesta de los ministros de Hacienda y Obras Públicas dictando las normas a que ha de ajustarse el pago a la Siderurgia del Mediterráneo del pedido de carriles ferroviarios concertado en virtud de la autorización concedida por decreto de 24 de octubre último.
Instrucción Pública.—Construcción de un edificio con destino a dos escuelas con tres secciones cada una para niños y niñas en Morrel (Tarragona).
Idem de dos escuelas graduadas para niños y niñas con tres secciones en Pina de Ebro (Zaragoza).
Idem de dos escuelas graduadas para niños y niñas con tres secciones cada una en Villamanán (León).
Concesión de la condecoración de la República al funcionario de este Ministerio, don Federico Rubio, que será jubilado el 5 de corriente, por haber trabajado durante cuarenta y cinco años en este Ministerio.
Obras Públicas.—Aprobación de los expedientes de subvención para abastecimiento de agua a los Ayuntamientos de Pivilla de los Barruacos (Burgos), y de Munilla (Logroño).
Decretos nombrando ayudantes mayores a los de segunda y tercera clase don Antonio Graellán, don Alfredo Pérez Avia, don Isidro Castell Ortún, don Isidro Gómez Lorenzo, don Juan Ramón González y don José Prados Vera."

"EL SOCIALISTA" DENUNCIADO

Ha sido denunciado y recogido "El Socialista" de ayer por un suceso comentando la denuncia que fue comunicada el día anterior: "Juegan los mufos y pagan los arrieros."

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El director de Seguridad fue interrogado esta tarde acerca de las informaciones publicadas por la Prensa de la mañana diciendo que el personal de Vigilancia y Seguridad de Barcelona había recibido un telegrama relacionado con la actitud observada por ciertos elementos de aquella capital con dichas fuerzas, actitud que estimaban vejatoria para el personal.
El señor Valdívía confirmó que había recibido el telegrama, pero se negó a ser más explícito.

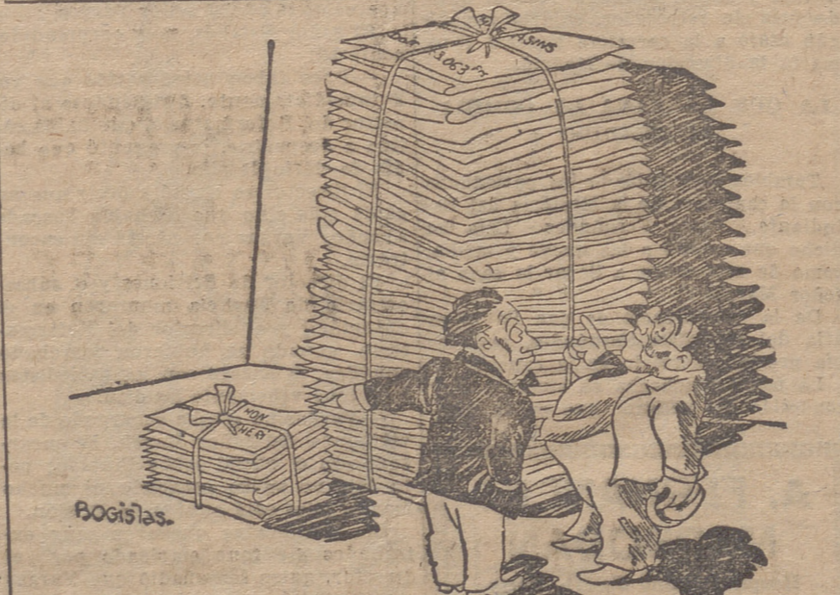
EL SEÑOR SELVAS EN GOBERNACION

A última hora de la tarde estuvo en el Ministerio de la Gobernación el gobernador general de Cataluña señor Selvás, conferenciando extensamente con el ministro.

HOY

Frontón Logroñés
MAGNO ACONTECIMIENTO
Estreno de la portentosa película
La Marca de los Cuatro
Argumento inspirado en la más extraordinaria aventura de "Sherlock Holmes"
La portentosa imaginación del gran novelista ARTHUR CONAN DOYLE, creador de la más interesante aventura del novelista detective, está encarnada por el gran actor ARTHUR WONTNER con fidelidad insuperable. Una intriga plena de interés; un film cuya emoción difícilmente será superada por ningún otro de este género.

RECUERDOS DE DON JUAN
—Estas son las cartas de amor de las mujeres que me han querido.
—¿Y el paquete grande?
—Son sus facturas.
(De "Ric et Rac", de María)



KAY FRANCIS una de las mujeres de la pantalla de mayor renombre mundial, más elegante y seductora que nunca, y WILLIAM POWELL son los protagonistas de **VIAJE de IDA** Amor, celos, pasiones e intrigas, en un ambiente refinado, de gran mundo. Una superproducción WARNER-BROS 1933-1934 soberbia por todos conceptos EN ESPAÑOL MAÑANA, DOMINGO, en el **CINEMA SOCIAL Frontón Logroñés**

OPOSICIONES A AUXILIARES DE HACIENDA

Anunciada oficialmente la convocatoria para elevado número de plazas. La preparación completa para estas oposiciones comenzará inmediatamente. Informes: D. César Urbión, oficial del Cuerpo general y Abogado. de 4 a 8. Vara de Rey, 10, segundo, derecha.

CANTINAS ESCOLARES

QUESTION TERCERA: PROYECTO DE REGLAMENTO

No puede funcionar bien una institución, sin tener su reglamento por el cual se rija, renovado con la frecuencia necesaria y por acuerdos unánimes, según lo exijan las circunstancias del año en que funciona.

De ahí las muchas consultas hechas sobre este extremo, y que hoy quedan contestadas dando, en normas generales, un proyecto de reglamento, y que desde luego, cada pueblo ampliará debidamente y lo modificará en sus casos particulares de acomodación.

Art. 1.º Se constituye un Patronato o Junta local de Cantinas Escolares en el pueblo de X, con domicilio social en X, y con objeto de auxiliar a los niños pobres que asisten a las escuelas nacionales, proporcionándoles alimento suficiente y nutritivo. Si sus recursos lo permiten, podrán disfrutar de este beneficio los niños que pertenecan a escuelas no nacionales y sean tan necesitados como aquellos.

Art. 2.º Se establecerán Cantinas en todos los grupos escolares y en aquellas escuelas céntricas, donde puedan asistir los de varias escuelas unitarias.

Art. 3.º El Patronato será formado por toda la Junta local de primera enseñanza; por todos los que pertenecan a la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento; un representante de la Junta de Menores; el señor alcalde, y cuantas personas se juzgue han de realizar una labor provechosa.

Art. 4.º La Junta local constituirá la Permanente; podrá agregar a ella alguna persona que, por su vocación, sirva en este cometido de gran ayuda. La Permanente dará impulso a la obra. El Patronato se reunirá cuando lo ordene el presidente y cuantas veces lo estime necesario la Junta local.

Art. 5.º El Presidente, secretario y Tesorero, serán elegidos por el Patronato; podrán ser en años sucesivos reelegidos, si así lo estiman la mayoría de los vocales. Deben recaer estos nombramientos en personas que entiendan la obra y puedan cumplir con el trabajo que ello representa.

Art. 6.º El Patronato procurará: (a) Conseguir el mayor número de aportaciones y ayudas económicas por los medios mejores posibles. (b) Acordar la inversión de fondos; examinar y aprobar si procede, las cuentas presentadas por la Permanente. (c) Señalar el número de niños que hayan de ser beneficiarios de la cantina. (d) Aprobar los menús que hayan de darse. (e) Aprobar el nombramiento de aquellas personas que hayan de agregarse a la Junta local.

Art. 7.º Son funciones de la Junta local: (a) Ser ponente al indicar ante el Patronato, las reformas que hayan de hacerse en el año futuro, respecto a organización. (b) Poner en práctica los acuerdos tomados por el Patronato y que constituirán el plan a desarrollar. (c) Administrar los fondos y recibir los ingresos, siempre dentro de lo acordado. (d) Proponer al personal subalterno y acordar la remuneración de su trabajo. (e) Resolver las reclamaciones que hubiere sobre designaciones de comensales, negando una mayor necesidad. (f) Velar porque las designaciones de los maestros para sus niños se ajusten a las normas reglamentarias establecidas. (g) Dilegar, si lo cree conveniente, en el Director o Directora del Grupo Escolar en que funciona la Cantina, y en los demás maestros del grupo, la organización interna de comedor, cocina, etc., siempre dentro del plan acordado.

Art. 8.º Las personas y sociedades que abonen un donativo de X pesetas mensuales, tendrán derecho a nombrar un representante en la Patronato.

Art. 9.º Los fondos no se distraerán más que en el sostenimiento de Cantinas, de tal modo que, si se hubiera de dar vestido, calzado, etc., se haría por medio de recursos extraordinarios y ajenos a éstos.

Art. 10.º Una vez fijado el número de niños beneficiarios, el Consejo local lo comunicará a los directores de las escuelas, y éstos enviarán relaciones de nombres, con los años, vivienda, escuela a que asisten, causa de tener que comer en la Cantina, etc., y los colocará en orden a estas necesidades: huérfanos, hijos de viudo, ídem de viuda, ídem con padres enfermos, sin trabajar accidentalmente, vivienda muy lejana, familia muy numerosa, causas todas muy atendibles.

Art. 11.º Si son más los peticionarios que las plazas que pueden concederse, pueden atender por meses niños y otros, aunque se desvirtúa algo el resultado de la Cantina, ya que algunos perderá lo que en otros gana.

Art. 12.º Los niños asistirán al acto de la comida (si en la Cantina se admiten niños ajenos al Grupo Escolar), con un contrasena recibida en su Escuela propia, y a la cual volverá por la tarde. No podrá, pues, comer, quien no haya ido a la Escuela. En esto han de ayudar todos los maestros para que no se pierda nunca el calificativo "de Escolar".

Art. 13.º La contrasena que un niño tenga podrá cambiarse, si hubiere niños con necesidades mayores.

Art. 14.º La Cantina funciona des

de noviembre hasta el mes de abril, ambos inclusive, y solamente en los días de clase.

Art. 15.º Los maestros y maestras deberán formar un turno para presentar el acto de la comida y educar con sus consejos cuantas deficiencias se cometan por los niños en el acto de comer. También, a ser posible, intervendrán las maestras con las niñas mayores, tanto para realizar muchos de los servicios, como para aprovechar la cocina, dando en ella algunas enseñanzas del hogar.

Art. 16.º Las suscripciones pueden hacerse desde 0'25 pesetas, 0'50 pesetas, etc., y serán mensuales, aunque pagadas por meses, trimestres, año, según lo prefieran. Pueden admitirse especies de las que se gasten en las comidas. También hay quien pueda querer y será laudable, sufragar el gasto total de un niño o de varios durante el curso.

Art. 17.º La comida se compondrá de pan y de dos platos; bien sea uno de cocido y otro de carne, huevos, bacalao, etc., o también si se prefiere un plato sustancioso solamente, y ración de postre.

Art. 18.º Cada niño tendrá por separado su cubierto, vaso, servilleta, plato, etc. Habrá lo necesario para guisar, limpiar, fregar, lavar etc. Se procurará que el comedor, en su instalación, aunque sea modesta, no presente aspecto de Comedor de caridad, sino de comedor alegre y simpático, donde come con sus compañeros admirablemente.

Art. 19.º Si los recursos lo permitieran, y no faltase para los pobres, debe el Patronato tener el deseo de llegar a que en todo comedor, haya siempre algunos niños pudientes, pocos y por turno, del Grupo Escolar, donde funciona la Cantina; es así la obra mucho más educativa a la vez que sigue siendo benéfica. Entonces cuando se quite el aspecto de limosna por completo. También para los pudientes es una bonita enseñanza y un buen recuerdo.

Art. 20.º Podrá modificarse este Reglamento en sucesivos acuerdos del Patronato y tomados en Junta general. En caso de disolución del Patronato, los fondos y enseres se destinarán a fines análogos a los que se destinaban anteriormente.

Nota.—Este Reglamento será aprobado por el señor gobernador; Ayuntamiento local y Consejo provincial de primera enseñanza.— Juana Madroñero, María Cruz Rubio; V.º B.º Rodolfo J. Zuazo.

Las negociaciones comerciales franco-españolas y el acuerdo sobre vinos

Madrid, 3.—12 noche

Al tratar "El Sol" de las negociaciones comerciales con Francia, escribió:

"Efectivamente, el acuerdo existe, consistiendo en aplazar para una fecha posterior el arreglo definitivo, y, entre tanto, que siga rigiendo el "avenant" que antes habíamos firmado. En el nuevo período, los franceses transigen con no exigir el cumplimiento de algunas de las condiciones que presentaban como base de los nuevos tratos. En cuanto a sus ofertas, para los que pedían derechos reducidos, se ha accedido a la rebaja de tarifas arancelarias.

Por lo que hace a las maderas de embalaje, las exportaciones de España habían sufrido una caída vertical, y la reducción que se acepta perjudica poco.

Los franceses han accedido a que sigan disfrutando de las ventajas del régimen anterior nuestros vinos, cuyo contingente se eleva hasta el 70 por 100 de la cifra que antes era corriente, contingente que es lo mismo que decir que España podrá hacer su exportación acostumbrada a este país, puesto que nunca había conseguido cubrir, en el régimen de contingentes de los vinos, los que habían sido señalados.

Conviene señalar que hasta el momento de finalización de este acuerdo provisional, período de tregua durante el cual se podrán continuar las negociaciones para preparar un acuerdo definitivo, elaborado sin premuras, se han conseguido también algunas ventajas para los contingentes de frutas y legumbres, dando cierta holgura a la campaña de estos meses.

Hemos procurado ampliar nuestra información; pero parece ser que en el acuerdo existen dos partes: una que es pública y contiene cuanto hemos dicho, con algunos otros detalles de menor cuantía, como el de duración de este régimen provisional, que se cancelará el 1 de enero próximo, adquiriendo a partir de tal momento los dos países su libertad de acción, y otra que es secreta. Y en este punto ya no hemos podido entrar. Ni creemos discreto entrar, porque pudiera perjudicarse el éxito de la negociación, que en su principio ha ofrecido unos resultados que, francamente, no se esperaban, dada la posición en que parecía colocada la negociación desde los primeros momentos.

Las personas más enteradas de la cuestión, interrogadas por nosotros, han tenido un comentario favorable para estas noticias y se consideraban satisfechas, ya que en este acuerdo provisional se han conseguido ventajas con las que nadie contaba."

Federación Provincial Socialista

Los afiliados al Partido Socialista y U. G. T. se pasarán por el domicilio de la Agrupación, hoy, sábado, a las ocho de la noche, para recibir instrucciones para la lucha electoral y saludar a los camaradas.

JOSE ORAD DE LA TORRE y VICTORIA CASTRO
El secretario, IGNACIO ARAGON

Partido Republicano Radical de Logroño

Se ruega a todos sus afiliados, se pasen por la Secretaría del Partido de seis a nueve de la noche.

El secretario, MEIRO

Aliron PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

RADIO

Crane Radio Televisión Corp

Receptores de 5 válvulas, en bonito mueble, nueva maravilla en selectividad, buen tono y gran potencia

AL PRECIO UNICO, FUERA DE TODA COMPETENCIA, DE 245 PESETAS, COMPLETO

Casa FORTUNATO REDON

Avisos y Noticias

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital se vendieron alubias del riñón, a 40; caparrones, a 52, 55, 56, 57 y 58; cebada, a 11 y 11'25; habas, a 15 y 17; maíz, a 15, 16'50 y 17'50; trigo, a 21.

Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

En el mercado de cereales se pusieron a la venta 259 toneladas, quedando algunos sin dárseles salida.

Rigieron los precios de 50 a 65 pesetas uno, según clase y tamaño.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando

"PASTILLAS ORESPO"

POR QUITAR EL ARTICULO DE PELETERIA

Se hace liquidación de pieles Renard, Bcharpes, Corbatas, desde 0'95 piel.

Casa Amalric REPUBLICA, 106

Partido republicano radical socialista

Se ruega a todos los socios del Partido, que se pasen por nuestro Círculo de siete a nueve de la noche con el fin de conocer todos los detalles de la campaña electoral que estamos ya realizando.

Miguel Bernal, presidente.

El industrial EUSEBIO MONTIEL, de Galicia, participa a sus amistades y público en general, que se ha trasladado a esta capital, carretera de Navarrete, las Tres B. B. B., habiendo tomado en traspaso la acreditada vaquería de Jenaro Herrero, pero dedicándose siempre a la compra y venta de cereales.

Los cofrades de las benditas ánimas tendrán en la iglesia de Palacio, según tradición costumbre, los cultos siguientes: Hoy, sábado, a las seis de la tarde, nocturno, rosario, ejercicio, vía-cruce y responso.

Mañana, domingo, a las siete, Eúsa de comunión en el altar del Santo Cristo de la Cofradía, y a las diez, la cantada de réquiem con sermón por el reverendo P. Francisco Rubio (E. P.) y procesión con responsos.

El lunes, a las ocho, misa de sitio, en el citado altar y responso final.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456. Entrada al Consultorio, Jalmón, 20

CABARET MAIPU

2 DEBUTS, 2 CARMINA VALLE y ROSITA CRESPO

Exito de MARUJA BURGOS Secciones tarde y noche

Mañana vermouth de 7 a 9

PRONTO GRANDES REFORMAS Y ACONTECIMIENTOS ARTISTICOS

Ha regresado de Madrid el reputado oftalmólogo y buen amigo nuestro don Ramón Castroviejo. Anoche, en el correo-exprés, salieron para Barcelona, donde embarcarán para Río Janeiro, las religiosas Josefinas R. M. Oliva Aguirre y Hermana Juana Ruiz, que han prestado sus servicios en el Seminario de esta capital.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 17 de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Atwater Kent Radio

Fortunato Redon

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de Félix Collis, Habilitado de la Guardia Civil, Ayuntamientos de Logroño y Haro, ingeniero jefe Sección Agronómica, doña Josefa Fernández, don Justo Díez Martínez, don Gonzalo Royo, don Blas Bartolomé y don Felipe Domingo.

VILLARREAL

Farmacia. — Droguería. — Perfumería. — Ortopedia. — Instrumental quirúrgico

MEDIAS SEDA SUPERIORES, 2'50 CALZETINES hilo-seda, 3 pares, 2'80 FAJAS SEÑORA Y NIÑA. GERSEYS Y LANAS GUANTES LANA Y CABRITILLA

LACALZADA

Sagasta, 25, y M. de San Nicolás, 95 Sucursal: Gallarza, 17, frente a Fortunato Redon

Los alumnos del grado de Formación Profesional de la Escuela Normal del Magisterio de esta capital han declarado la huelga por solidaridad con sus compañeros de las demás Normales, que piden la derogación de algunos artículos del Reglamento de dichos Centros, que estiman les perjudica en sus intereses futuros. La huelga comenzará el lunes próximo.

ATWATER KENT RADIO

Siempre a la cabeza de la radio FORTUNATO REDON

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Carlos Muñoz Marín, de 29 años, albañil, de herida contusa en el pulgar derecho, por golpe.

Esteban G. López, de 13 años, de fuerte contusión con derrame sinovial de la articulación del codo derecho, por caída.

Ignacio Granado

Director del Hospital Militar ENFERMEDADES DE LA PIEL

Once de Junio, 9, principal, izquierda. Teléfonos, 1462 y 1205

En breve quedará instalada la calefacción en la Iglesia de Santiago el Real, por el mismo sistema de la que funciona en el templo de Santa María de la Redonda.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

Llegó de Madrid la bella señorita FII Eraso, alumna del Conservatorio Nacional, que pasará unos días con sus padres el agente comercial don Francisco.

Después de asistir a los funerales de su hija política, doña Magdalena Jiménez Trevijano, salieron para Talavera de la Vieja (Cáceres) don Isidro Carbonera y doña Purificación Paniagua.

LIBROS DE TEXTO

Objetos de dibujo — Material escolar COMPLETO SURTIDO SUCESORES DE D. MERINO M. de Vallejo, 15. Teléfono, 1945. LOGROÑO

OFICIALES CAMISERAS se precisan en la CAMISERIA DURAN.

Por la Guardia civil del puesto de Matute ha sido denunciado al Juzgado municipal Isidro Armas Lozano, que fué sorprendido, conduciendo en dos caballerías, dos maderas de 6 y 5 metros de longitud y 0'65 de circunferencia, cortadas y extraídas del monte del Estado titulado "Redonda" Valvanera.

Servicios fúnebres para Hospitales y Asilos precios especiales

Casa Pastrana

Dicen de San Sebastián: "En el domicilio de la Federación Mercantil de Guipúzcoa se reunió el Gremio de Almacenistas de Vinos, y se acordó por unanimidad elevar un escrito a la excelentísima Diputación y Ayuntamiento para protestar de las trabas y dificultades que les crea el cumplimiento del Estatuto del Vino y con el fin de recabar de estas se suspendan los impuestos que gravan a los vinos, y que, de cumplir dicha ley en todas sus partes, quedarían exentos."

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 12

Don Román Maguregui y Nájera, falleció en Logroño el día 5 noviembre de 1929.

Todas las misas que se celebren mañana, domingo, 5, en las iglesias de San Bartolomé y Parroquia de Santiago, serán aplicadas en sufragio de su alma (q. e. p. d.)

Sus hijos y demás familia ruegan una oración en memoria del finado.

El día 15 del actual mes termina el plazo para solicitar el "Premio Leopoldo Elías", al que pueden concurrir los alumnos de ambos sexos de esta Escuela Normal del Magisterio que hayan terminado sus estudios en el curso 1932-1933 y no estén todavía en posesión del correspondiente título.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado, núm. 44

Análisis Clínicos FARMACIA DEL DR. PERUCHA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Angel Fernández, Roberto Pérez Ibarra, Progreso Rolán Ruiz, José María Victoriano Ibarraza.

Defunciones.— Francisco Ledesma Perra, de 76 años, de San Asensio. Matrimonios.— Manuel Jiménez Díaz con Emilia Rodríguez García, José Mangado Barragán con María Concepción García Barreras.

PERFUMERIA

Viuda de Elizondo

El problema remolachero

Se ha publicado en Zaragoza la nota que sigue: "En la tarde de ayer se reunieron en la Asociación de Labradores las entidades que al pie se indican, para tomar acuerdos relacionados con la situación del problema remolachero-aragonés."

Fué examinada la nota que, redactada por los fabricantes, publicó la Prensa el día primero del corriente, y en su vista los reunidos adoptaron las siguientes conclusiones:

Primera. Mantener los puntos de vista señalados en la nota publicada el 31 del pasado octubre.

Segunda. Ver con desagrado la publicada por los fabricantes, toda vez que en la misma se resuelve de modo unilateral una cuestión que, según la legislación vigente, debe ser solucionada por los dos sectores del Jurado Mixto, y caso de no llegar éstos a un acuerdo, previos los asesoramiento necesarios, el presidente de dicho organismo procurará lograr la avenencia, siendo en último caso la Comisión Mixta Arbitral Agrícola la que conocerá de la cuestión y dictará la resolución definitiva.

Tercera. Que dentro de ese cauce legal, las entidades firmantes están dispuestas a agotar todos los recursos procedentes para la más completa defensa de los intereses cuya representación ostentan, a diferencia de la táctica seguida por los fabricantes, inspirada al margen de los preceptos legales pertinentes.

Asociación de Labradores de Zaragoza.—Sindicato Central.—Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja.—Asociación de Proprietarios de Fincas Rústicas de Aragón.—Alianza de Labradores."

RADIO - RIOJA

1.392 kilociclos - 216 metros PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa.—De 13'30 a 14'30: Selección de música variada. Canteleros. Cierre.

Noche.—De 21'30 a 23: Pasodoble de sintonía. Emisión dedicada al insigne salinero don Ramón de la Cruz, Radiación de "Mantolito", tragedia para hacer reír o salinero para hacer llorar, interpretada por el cuadro artístico de Radio-Rioja. Selección musical de zarzuelas españolas. La Verbena de la Paloma. Agua azucarillos y aguardiente. Pen y los Ros, El Barberillo de Lavapiés, La Revoltosa, Boletín meteorológico. Noticias. Cierre.

Antes de que usara de la palabra y del micrófono el candidato de Renovación Española, señor Muñoz Gadea, el "espeaker" de la estación hizo constar que Radio Rioja es apolítica y que podrá usar del micrófono cuantas personas lo deseen y hayan cumplido los requisitos de recabar la autorización gubernativa y de satisfacer la tarifa de la estación.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 13, entresuelo. OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LA CLINICA DE BURDEOS Y PARÍS

Cámara de la Propiedad

CONVOCATORIA

Publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 2 de los corrientes, por el señor gobernador civil, la oportuna convocatoria para las elecciones reglamentarias de renovación de la mitad de los miembros que constituyen esta Cámara y que deberán celebrarse el domingo día 11, con sujeción a cuanto sobre el particular se ordena en el Reglamento Orgánico, se pone en conocimiento de los propietarios a quienes interesa la elección, haciendo constar lo siguiente:

1.º—Que dichas elecciones se celebrarán el expresado día 11 de noviembre actual, en el domicilio Social de la Cámara situado en Bretón de los Herreros número 2.—1.º, único Colegio electoral, durante seis horas consecutivas, o sea desde las 8 a las 14.

2.º—Que los ocho miembros a quienes corresponde cesar y alcanza esta renovación pertenecen:

Dos miembros a la 1.ª categoría del 1.º grupo que tiene 45 electores, donde están incluidos los propietarios que pagan más de 2000 pesetas de contribución anual; otros dos miembros de la 1.ª categoría del 2.º grupo que tiene 267 electores y en la que figuran los que pagan de más de 500 pesetas hasta 1.000; dos miembros de la 1.ª Categoría del 3.º Grupo que tiene 1.267 electores y la forman los que satisfacen más de 100 pesetas hasta 250; otros dos miembros que pertenecen a la 2.ª Categoría del mismo grupo 3.º que tiene 2.332 electores y que la integran los que pagan más de 50 pesetas hasta 100.

3.º—Que la Junta de Gobierno de la Cámara, se reunirá y quedará constituida el día 7 durante las horas de las 19 a las 21 para recibir las candidaturas de representantes que se presenten de cada categoría que deberán ser firmadas al menos por un número de electores equivalente al cinco por ciento de los que constituyen la categoría, o por veinte si el número es superior a 400 electores y proceder así a la proclamación de candidatos.

En su consecuencia, se convoca por medio de la presente a los propietarios por urbana de la provincia de los electores de esta Cámara ya sean personas jurídicas o naturales y que figuren y se hallen comprendidas en las citadas categorías de los respectivos grupos, y cuyas lista electorales están expuestas al público en las Oficinas de la Cámara, para que puedan ejercer en dichas elecciones su derecho electoral.

Logroño 3 de noviembre de 1933.—El secretario, Francisco Minguez.—V.º B.º El presidente, Francisco Merrodrán.

URBINA

- tiber culosis - y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MICHEL VILLANUEVA. 2.ª TELÉFONO 177

Ante la Contienda Electoral

La soberanía y sus pretendientes

Por FERNANDO GIL MARISCAL

España va a decidir de su suerte. ¿Qué será lo que saldrá de las urnas electorales? Eso pronto hemos de verlo; pero, cualquiera que sea el resultado de la votación, tenemos la garantía de que significará la voluntad de los ciudadanos españoles.

En todo caso para la integridad de sus personas, andan por ahí ofreciendo venturas y prosperidades, eligen con sus votos al necio, al ignorante o al inmoral, al que por ineptitud, por ambición o por codicia habrá de comprometer los intereses nacionales o de traicionar a los ideales de quienes le otorgaron sus sufragios, la equivocación no tendrá ya otro remedio que el propósito de la enmienda. Si queda aún margen para propósitos y si la enmienda puede llegar a tiempo.

TAURINAS

ARMILLITA CHICO

Fermín Espinosa "Armillita Chico", ha sido, con sus 53 corridas torreadas, el diestro de mejores y más provechosos resultados en la temporada. Sin un tropiezo en toda ella y con tantos éxitos como actuaciones, ha ido superándose a medida que la temporada avanzaba y a su final ha dejado plenamente demostrado que "puede" con todo y que de pensarse en "apagar" los espadas para celebrar corridas de dos matadores, uno de ellos tiene que ser forzosamente Armillita Chico.

Este gran valor tendrán las elecciones. El de darnos a conocer lo que piensa, lo que siente, lo que desea el país. Y no es pequeño progreso. Los españoles estábamos acostumbrados a ser traídos y llevados como rebaños de ovejas. Las elecciones eran una farsa indígena, a beneficio de unas cuantas familias que se repartían el dominio de la Nación.

Ahora va caminito de su país y también allí será uno de los que más toreen y consiga más aplausos. El "donde y cuando" de su temporada española, tiene la siguiente distribución:

- Abril: 9, Barcelona; 20, Sevilla; 23, Madrid; 27, Ciudad Real y 30, Madrid.
Mayo: 2, Bilbao; 7, Lisboa; 20, Ronda; 28, Badajoz y 30, Aranjuez.
Junio: 8, Madrid; 11, Burdeos; 18, Barcelona; 25, Saint Servet y 29, Zamora.
Julio: 7 y 8, Pamplona; 13, Madrid; 16, Pamplona y 26, Tudela.
Agosto: 5, Vitoria; 6, Bayona; 10, Huesca; 15, Gijón; 16, Ciudad Real; 20, 21, 22 y 23, Bilbao; 24, Almagro; 27, Bilbao y 28, Quinlanar de la Orden.
Septiembre: 2, Palencia; 3, San Sebastián; 8, Murcia; 10, Ronda; 11, Aranda de Dnero; 12, Albacete; 13, Salamanca; 17, Vic; 18 y 19, Valladolid; 21, Salamanca; 24, Lorca; 25, Barcelona; 29, Hellín y 30, Ubeda.
Octubre: 1, Sevilla; 3, Soria; 5, Caravaca; 8, Málaga; 14 y 15, Zaragoza.

Nota destacada de la temporada de Armillita Chico, no hay sino la más plausible que pueda haber: lo de la continuidad de sus éxitos. Ello le ha servido para ser en todas partes el obligado sustituto de las primeras figuras. Por cercanas sufridos a éstas, toréó Fermín un gran número de corridas. Y por ello y por el aplauso que arrancaba en cada corrida, ha sido el único matador que ha torreado en todas las corridas de la famosa feria bilbaína.

En cuanto al ganado lidiado, tampoco ha puesto "peros" Armillita Chico. Puede con todo y de todo ha torreado, figurando en su estadística de ganaderías, tres corridas de Miura. Las ganaderías que han proporcionado "género" a Fermín, han sido: Murube, 6; Argimiro Pérez Tabernero, 4; Concha y Sierra y Miura, 3; Villamarta, Coquilla y Pablo Romero, Esteban Hernández, Julián Fernández, María Montalvo, Antonio Pérez, Saltillo, Marcial Lalanda, Ernesto Blanco y Samuel Hermanos, 2; Alipio Pérez, Albaserrada, Plato Barreiro, Pallarés, Manuel Blanco, Ayala, Félix Gómez, Alves do Rio, Galache, Domecq, Jerónimo Díez y Elzaguirre, 1.

Las tres corridas que restan para completar las 53 de la temporada de Armillita Chico, fueron otros tantos concursos de ganaderías.

LA DE HOY DE PACO CESTER

Hoy tiene "faena" el navarro aragonés o aragonés navarro Paco Cester. ¡Y qué faena! Sin riesgos, ni peligros, ni protestas, si se realiza como es debido, "guardando el puesto" y sin llegar al "terreno censurable". Faena completa, en una palabra. Paco Cester, se casa. El valiente novillero no ha podido elegir mejor la fecha, y una vez terminada su lucida temporada, lucida en número y en aplausos, se larga a la vicaría para casarse como los canones mandan y hacer cara al invierno en plena luna de miel.

POLITICA PROVINCIAL

Ante las elecciones

Los pasados días han transcurrido, a lo que parece, en el fraguado de una candidatura republicana que tuviese amplia base electoral. Los que intentaban su formación no contaron con las asambleas de los partidos y los acuerdos de estos hicieron muy difícil el primitivo propósito; pero como las fuerzas republicano-socialistas—según sus manifestaciones—estiman que todavía no se han anulado todas las posibilidades de una coalición que ofrezca garantías bastantes para batir las demás candidaturas, se está gestinando la formación de una a base de los elementos de Acción Republicana y radicales-socialistas, extendida hacia la izquierda, es decir hacia los socialistas. Si ese proyecto llegara a ser realidad, las candidaturas por la provincia serían las siguientes: Agraria, con los nombres ya conocidos; de la derecha republicana o republicano-conservadora, de la que también se han publicado los componentes; radical, que aparece hasta el presente abierta, pues en ella no figura sino nuestro paisano don José Erraso, abogado y farmacéutico, establecido en Madrid; la de conjunción de izquierda republicano-socialista, en la que figurarían un candidato por Acción Republicana, el ministro de Instrucción Pública don Domingo Barnés, por los radicales socialistas, y el señor Orad de la Torre, por los socialistas y la Unión General de Trabajadores.

Además, en el firmamento electoral se ha presentado un nuevo astro, el abogado bilbaíno don Rafael Muñoz Gerde, candidato de Renovación Española, cuyas posibilidades no tenemos por qué calcular, pero que, según se dice, trata de lograr la benevolencia de los agrarios.

Este señor, a la hora de la sobremesa, utilizó el micrófono de Radio Rioja. El señor Muñoz, que fué gobernador durante la monarquía y es abogado asesor del Circulo Mercantil y de los almacenistas de vinos de la capital de Vizcaya, y que dió sus primeros pasos en Alfaro y se hizo conocer tomando parte en actos monárquicos celebrados antes del advenimiento de la República, en Haro y Santo Domingo, hizo un llamamiento a cuantos le escuchaban para que se unan al grito de "Viva España", que es la madre de todos, lo mismo de los republicanos que de los que con él se encuentran en la acera de enfrente.

Se presentó como católico que proclama la necesidad de obediencia a las autoridades de la Iglesia y como monárquico por convicción. Añadió que no desconoce los problemas agrícolas de la provincia y que no hay separación ninguna entre él y los que se llaman agrarios, con los que está identificado y con los que se encontrará muchas veces, pues, como ellos, quiere la reconstitución de España.

Manifestó que el señor Goicoechea le había dicho que si en nuestra provincia encontraba afectos a "Renovación Española" que se dispusiera a dar la batalla y anunció que con su propósito de elegir mejor la fecha, y una vez terminada su lucida temporada, lucida en número y en aplausos, se larga a la vicaría para casarse como los canones mandan y hacer cara al invierno en plena luna de miel.

Tantas veces como hemos aplaudido a Paco Cester sus buenas faenas, no le regateamos ahora el aplauso por ésta de hoy, tan buena como la mejor de aquéllas y le deseamos tantas felicidades como aplausos ha escuchado de sus muchas tardes de triunfo.

PAZOS, RESTABLECIDO

En la fiesta del cerrojazo celebrada en nuestra plaza el pasado sábado, con nieve en las alturas, agua en el ruedo, y frío glacial en el ambiente, era natural que el festejo estaría presidido, sino por Doña Pulmonía, por lo menos, por Don Cartarro. Tan seguro era ello, que fueron bastantes—nosotros entre ellos—los que nos "rajamos", antes de encontrarnos con tan antipáticos presidentes. Y sucedió lo que tenía que suceder. Los concurrentes a la fiesta, en una no pequeña cantidad, han pasado unos días de extraordinario gasto de pañuelos, sin que faltara alguno, como el novillero Antonio Pazos, que de la plaza pasó al lecho y allí ha estado aquejado por alta fiebre y expuesto a malos mayores.

Afortunadamente el "peranceo" no ha tenido más graves consecuencias, y Antonio Pazos, ya muy mejorado, pensará como nosotros que en las fiestas de toros, el mejor presidente, es el sol.

MIGUEL IYO

COMENTARIOS

LAS REVOLUCIONES DE SIAM

Por FABIAN VIDAL

Siam es el único estado independiente de la Península Indochina. Algo mayor que España, y poblado por unos diez millones de almas 9.831.000 en 1926 lo habitaban dos razas, los siameses propiamente dicho y los lactinos. Aquellos se agrupan sobre todo en la cuenca del Menám y forman el elemento étnico preponderante. Se dedican al cultivo del arroz que no solo basta para su consumo, sino que les permite exportar medio millón de toneladas por año. Su religión es el budismo, los bonzos tienen una gran influencia sobre todas las clases sociales.

En junio de 1932, Siam dejó de ser una monarquía absoluta, y transformóse en un estado constitucional, sin que el rey Prajadipok, hombre pacífico, enemigo de aventuras, que se alojaba en su palacio real siempre que se preven acontecimientos políticos, hiciera nada por oponerse a ello. Una profunda crisis económica fué el preámbulo de la revolución. Se vendía mal el arroz y además, habían sido escasas las últimas cosechas. El cauchero no encontraba compradores sino a precios muy bajos. En cuatro años los procesos criminales habían subido de 4.000 por año a 55.000. Los 300.000 chinos que viven en la capital, Bangkok, muy influidos por los agitadores cantoneses, excitaban al pueblo y a las clases medias a acabar con el absolutismo y el gobierno de los príncipes. En la corte menudeaban los escándalos. Había un déficit presupuestario de 25 millones. Y el consejero inglés de Hacienda, Sir Edward Cook, dijo al rey: "Es necesario hacer grandes economías. Y como quiero predicar con el ejemplo, dimito y me vuelvo a Inglaterra." El Consejo de los príncipes decidió, efectivamente, hacer economías. Y dejó cesantes a mil empleados y a cuatrocientos oficiales. En cambio conservó todos los sueldos de sus miembros. A los pocos días estallaba la Revolución.

Fué casi instantánea. Murieron un hermano y un primo del monarca. Este, ausente a la sazón de Bangkok, siguiendo su costumbre, regresó llamado por los rebeldes y aceptó los hechos consumados. Se formó un ministerio. Se convocó una asamblea constituyente. Pero el partido absolutista sorprendió más que venido, dedicóse a conspirar. Y en abril de este año, bajo la dirección del político y militar Marokarapana, dió un golpe de estado, encarceló al jefe de los reformadores Luang Pradit, disolvió la Cámara y abolió casi todas las leyes votadas por esta, comenzando por la agraria. El Rey, firmó todo lo que le pusieron delante, como en Junio de 1932. Es un filósofo.

Más los reformadores, que tenían grandes fuerzas, salieron pronto de su escombros. Conspiraron a su vez, a las órdenes del coronel Phi Bahol y en Junio sacaban a las tropas de sus cuarteles y amotinaban al pueblo. Salíó de la cárcel el líder Luang Pradit y le reemplazó el presidente del Consejo Marokarapana. El Rey, naturalmente, no estaba en Bangkok. Se le llamó. Regresó a su Palacio y firmó como antes y como siempre, lo que le pusieron a la firma. Se restableció el Parlamento. Se dió vigencia a las leyes abolidas. Y el coronel Phi Bahol presidió el nuevo gobierno.

Y ya no hubo revoluciones en Siam hasta los primeros días de octubre... El príncipe Bovaderej, exministro de la Guerra, ayudado por la nobleza terrateniente, creó, el pasado verano, una Liga secreta de Militares. Esa Liga consiguió reclutar nuevamente partidarios en diversas guarniciones de provincias, pero sus propagandas fracasaron en Bangkok. Y una noche estalló el pronunciamiento. Los aviones del absolutismo volaron sobre

Bangkok amenazando con bombardeos. Pero el gobierno Bahol se mantuvo firme. Ofreció 10.000 ticales por la cabeza del príncipe Bovaderej, prendió al hermano de éste, Sithpora, armó a obreros y estudiantes y envió columnas contra los revolucionarios. El Rey, al saber las primeras noticias de los sucesos, se marchó a Bangkok y se refugió en un balneario con la reina.

Cuando escribo, parece que la revolución absolutista ha sido vencida. Los telegramas oficiales de Bangkok refieren la toma del aeródromo de Domnung y la evacuación por los rebeldes de las ciudades que ocupaban.

Siam está muy cerca de China, y de la India, países en plena combustión política y social. Su organización histórica de muchos siglos, basada en el derecho divino, no podía subsistir en medio del ambiente sudasiático, irrefragable casi para los poderes del pasado. Al lado de Siam, en el Tonkin, los franceses levantan guillotinas para acabar con los separatistas, que no hacen todavía dos años sublevaron guarniciones indígenas y mataban, en plena noche, oficiales europeos dentro de los cuarteles y funcionarios blancos dentro de sus viviendas.

Las viejas razas se agitan y su sueño milenario tiene despertares sangrientos. Un extraño nacionalismo que engloba reivindicaciones muy avanzadas pasa como un huracán sobre la enorme Indochina, amenazando los tronos seculares y las dominaciones exóticas. Se comprende que el Rey Prajadipok no quiera ser, en esa vorágine, más que una brizna humana.

(Prohibida la reproducción)

Un banquete de despedida al coronel de Artillería señor Esteban Garacotche

Para despedir al que hasta ayer ha sido comandante militar de esta plaza y coronel del 12 regimiento ligero de Artillería, don Edilberto Esteban Garacotche, se reunieron anoche en el restaurant Barajas, la oficialidad del mencionado regimiento y la brigada, saboreando una cena exquisita en la que se hizo derroche de buen humor y camaradería.

A los postres ofreció la cena el teniente coronel señor Durán Salazar, quien pronunció sentidas palabras de afecto al jefe cariñoso y excelente amigo de todos, lamentando su ausencia y deseándole el mayor acierto en su nuevo destino.

El señor Esteban Garacotche, correspondió a la despedida con frases de cordialidad, haciendo resaltar que en Logroño dejaba grandes afectos y que recordaría siempre su paso por el 12 fijo en el que había encontrado excelentes camaradas en sus jefes y oficiales y unas clases y tropa fieles al servicio y leales en el cumplimiento de su deber.

Tanto el homenajeado como el señor Durán Salazar, recibieron muchos aplausos, haciéndose un final emocionante cuando se dió por terminado el acto.

Como se sabe, el señor Esteban Garacotche ha sido destinado recientemente a Vitoria.

Es inminente una crisis ministerial en Italia

ROMA.—Es inminente una crisis ministerial en Italia. Mejor dicho, como lo dicen los italianos, es inminente una reorganización del Gobierno.

Parece que es un hecho la dimisión del general Balbo, de Soriani, de Acerbo, de Di Girolayana y de Brocchi. Cuando estos señores cesen se hará cargo Mussolini de las carteras de Guerra, Marina y Aire, que reunirá en un solo Ministerio, que se denominará de Defensa Nacional. Al mismo tiempo, el "duce" se encargará de la cartera de Asuntos Extranjeros y de la de Corporaciones.

Balbo se retirará con los honores y título de mariscal del Aire; pero no será como esperaba—el jefe del Estado Mayor. El general Cadoglio, jefe del Estado Mayor, asumirá el mando de las fuerzas del aire. Ercolle, Acerbo y los otros ministros dimisionarios serán sustituidos por elementos notadamente afectos al "duce" y de reconocida garantía para el desempeño de los diversos Departamentos.

Jabón La Cibeleles Ahorra dinero, tiempo y ropa. Pastilla, 0'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Sánchez Herrero, Martínez (don Fructuoso), Francés, Calvo, Ruiz Olalla, Martínez (don Alejo), Ruiz, Monforte, Royo, Barbi, Bezares, Bergasa, celebró ayer su sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal.

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.—Previas las formalidades legales, fué concedida la vecindad a los señores siguientes: don Pedro Benito Zorzano, que se traslada de Alberto; don Enrique Fernández Calvo, de Victoria; doña Juliana Ruiz Infante, de Rosario de Santa Fe; don Angel Santamaría Herrera, de Alcanadre; don Antonio Alonso, de Lapuebla de Labarca; don Pedro Moraguez González, empleado municipal, y doña Irene Miguel Sáez, que faltaba por empadronar.

También se concedió la baja, por trasladarse a Calahorra, a don Joaquín Gavin San Martín.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se aprobó un informe proponiendo la concesión de la Gota de Leche con carácter gratuito a Cesáreo Martínez Cenozo y Angeles Gracia Martínez, y previo pago de 0'20 pesetas, a Bernardino Palacios, para que puedan atender a la lactancia de sus respectivos hijos.

DE POLICIA URBANA.—Previo informe favorable se aprobó instancia presentada por don Daniel Rueda pidiendo autorización para informar la distribución del piso tercero de la casa número 6 de la calle de Pl y Margall.

DE ARBITRIOS.—Se accedió a lo solicitado por don Eliseo Miguel Garrigó, que demanda autorización para abrir un puesto destinado a la venta de turrones en la calle de la República.

DE AGUAS.—Se aprobaron los informes proponiendo se conceda a lo denunciado por don Abundio Merino Rubio, que solicita autorización para construir una tubería de hierro en las casas que tiene en construcción sitas en la calle particular de Múgica.

DE HACIENDA.—Previo informe favorable, se aprobaron las listas de jornales de la semana del 23 al 28 de octubre, importantes 2.105'51 pesetas, y la distribución de fondos para el mes de noviembre, que asciende a 412.248'47 pesetas.

Abiertas las proposiciones presentadas para la confección de material para el Matadero, consistente en 23.000 tickets, en siete colores distintos, se acordó adjudicarla a los señores Hijos de Merino, al precio de 15 pesetas mililar.

Por no haberse presentado proposiciones para la adquisición de pienso para las caballerías del servicio de limpieza durante ocho meses y ser preciso adquirir 1.910 kilos de cebada para la dotación de noviembre, se acordó adjudicarlos a don Pánfilo Traspardene al precio de 34 pesetas los 100 kilos, oferta más ventajosa de las recibidas.

Se acordó jubilar al guarda de jardines don Felipe Ruiz Balmaseda, que lo solicita, con 20 años, nueve meses y 25 días de servicios con el haber pasivo de 40 por ciento de su jornal de 5'51 pesetas diarias que tiene consolidado.

Sobre la confección de capotes para los vigilantes de Consumos, que el administrador de la Alhóndiga advierte son precisos en número de 21, el interventor de Fondos hace algunas consideraciones sobre el procedimiento reglamentario, y como existe consignación en presupuesto para cumplir la necesidad apuntada, se acordó anunciar un concurso admitiendo proposiciones durante el plazo de cinco días, para su confección.

El administrador del Matadero participa la necesidad de proveer de botes de agua a todos los empleados del Matadero, por haber transcurrido el plazo de dos años señalado por la Alcaldía para la duración de las anteriores; de una cubeta de polvos de gas para inutilizar debidamente las reses decomisadas, y de tres galeras de paja para la limpieza de las cuadras, y no existiendo cantidad disponible para estas atenciones, la Comisión de Hacienda pone en conocimiento del Ayuntamiento que no pueden, en la actualidad, cumplirse, procediendo demorarlas hasta fecha oportuna, con excepción de la referente a las tres galeras de paja, que puede resolverse ordenando al jefe de la limpieza las entregas de la que se adquiere para las cuadras del Ferial, y así se acordó.

El material para elecciones fué adjudicado a los señores Hijos de Merino, en el precio de 43'40 pesetas para todo el material preciso.

La Casa de las dos Castillas solicita la ayuda económica para la conmemoración del primer aniversario de su fundación, pero la circunstancia de no existir disponible de la consignación creada a esos efectos, coloca al Ayuntamiento en el trance de tener que desatender la petición con todo sentimiento.

No existiendo consignación en el vigente presupuesto para adquirir un caballo que sustituya al fallecido, dedicado al acarreo de ropa de la Desinfección, y no pudiéndose, por consiguiente, realizar de momento, se advierte al señor director del Laboratorio que el Ayuntamiento lo tendrá presente al confeccionar el presupuesto próximo.

Doña Amada Las Heras solicita la sea abonada la cantidad de 500 pesetas en que fija sus trabajos prestados a esta Corporación al formar las fichas por actos de contratos y herencias realizados en 1931 para facilitar el cobro del impuesto de "Plux Vahia". Estudiada esta petición, se encuentra muy digna de atenderse, y por no existir consignación para llevarlo a efecto en el presupuesto vigente, se acordó reconocer un crédito por la cantidad de 500 pesetas a favor de doña Amada Las Heras, para satisfacerlo con cargo al capítulo primero, artículo cuarto, del presupuesto próximo de 1934.

Las facturas presentadas y comprobadas por la Comisión de Hacienda que fueron aprobadas, ascienden a 5.343'20 pesetas.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno, queda designado para la próxima el señor Monforte.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió lectura a una circular del Ayuntamiento de San Sebastián, relacionada con el cierre de establecimientos de comestibles los domingos y se acordó que pase a informe de la Comisión correspondiente.

También se dió cuenta de oficio de administrador del Matadero sobre desperfectos en el carrito de mano, de urgente arreglo, y se facultó a la Presidencia para que disponga lo que sea necesario; toda vez que se trata de un arreglo de poca importancia.

A continuación se dió lectura al informe emitido sobre los datos relacionados con los propios del Ayuntamiento en Varea, obtenidos de los distintos acuerdos de Ayuntamientos desde hace muchos años.

Se dió también lectura a una lista de propios que, por no coincidir con la que el señor Rojo exhibe, obtenida de los ancianos del barrio, se acuerda que durante la semana se estudien todos los antecedentes y gestiones para ver de llegar a los arrendamientos que propugna el señor Rojo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Nemita:—nunca le he visto tocar una carta.

—Se ocultaría de vos, tal vez. —Y para ser natural de Heidelberg me ha parecido siempre demasiado sobrio: lo que sí era, un intrépido don Juan.

—No tanto!—dijo Esther.

—Un duelistas, un diablólico aventurero!

—Os juró que no le hubiera hecho perder una hora de sueño la mujer más hermosa del mundo.

—Yo os lo pinto tal como lo conocí en Homburg, querida.

Y yo tal como lo conocí en Baden y en Suiza... Sería extraño que hubiera a los barones de Rodach.

—El que visteis anoche en el baile, era el mio.

—Y el mio también.

Nemita miró el reloj: eran las cinco menos cuarto.

En seguida se levantó y dió un beso a la condesa en la frente.

Era también el tuyo, querida hermanita—dijo;—pues bien no imagines que quiero ser tu rival... yo no aspiro a otra cosa más que verte tan feliz como una hermosa eres.

Y diciendo esto, alisaba con su blanca y delicada mano los cabellos de Esther con acariciadores melindres.

—Que quiero que seas feliz!—prosiguió:—¿entiendes?... y haré que goees, aunque te empeñes en lo contrario.

Dicho esto, besó de nuevo a Esther, como si la amara apasionadamente, y se dirigió hacia la puerta de cristales.

Salí. En el momento en que la puerta se cerraba tras ella, Esther, que acaba de extenderse con más

indolencia en su confidente, oyó como un ahogado grito en el corredor.

Incorporóse sorprendida, y se dispuso a levantarse y salir a ver lo que era. Pero como no volvió a oír nada más, dominó su indolencia, y se extendió de nuevo perezosamente, quedando en breve con los ojos cerrados y medio dormida.

La reciente conversación había llevado sus pensamientos hacia el barón de Rodach, y la imagen del bello alemán se le presentó entre sueños.

El grito que acababa de oír había sido lanzado por Sarah, que al otro lado de la puerta de cristales se había encontrado cara a cara con un hombre.

La noche se acercaba rápidamente, pero la luz de una ventana inmediata iluminaba el rostro del extranjero, y Nemita había reconocido en él a primera vista al señor barón de Rodach.

—Albert!—exclamó asustada.

En esta ocasión no era su terror fingido, porque aquella mujer, que todo lo arrostraba, tenía interés en pasar por una santa a los ojos de su padre. El palacio de Geldberg era para ella una especie de santuario, a cuyas puertas se quedaba toda su ayuda.

Por su parte, Rodach, la había reconocido por la dama encontrada por él la tarde anterior en el mercado del Temple.

Hallábase allí hacía solo algunos minutos, pues, como hemos explicado en otro sitio, la casualidad había conducido sus pasos.

Habiendo llegado junto a la puerta oyó su nombre y había escuchado involuntariamente antes de volver atrás.

El rumor de la conversación había llegado confuso hasta él, pero no había podido comprender el sentido de ella.

Ya iba a buscar de nuevo su camino, cuando apareció bruscamente Mad. de Laurens en el umbral del pabellón.

No era pues posible evitar su mirada.

—¿Qué hacéis aquí, Albert?—repuso con voz baja y breve.

—Me habíais dicho que viniése a veros—repuso el barón,—y aquí me tenéis.

—¿Qué imprudencia!... Yo os había citado para mi casa, calle de Provenza, y no para que viniéseis a este palacio, que es el de mi padre.

—¿No os alegráis de verme a ver?—preguntó el barón mirándola con curiosidad.

—¡Oh! ¡sí, mi Albert!... ¡no sabéis cuánto os amo!... ¡en este momento soy muy feliz! pero tengo miedo... ¡si viniera alguien!...

—Peligros mayores que éste habéis evitado, hermosa señora—replicó irriamente el barón.

Nemita alzó los ojos hacia él, y le contempló atentamente por espacio de algunos segundos.

—¿Qué preguntáis aquí, Albert?—dijo por fin.—Ayer teníais aún vuestra famfarrona mirada y esa eterna sonrisa que tanto me agrada. Pero hoy me parecéis serio, y vuestra voz es distinta.

En el instante mismo en que Rodach abría los labios para responder, dejóse oír un ruido en la antecámara que precedía al corredor.

Nemita palideció.

—En nombre de Dios, Albert!—murmuró,—no permanecéis aquí más tiempo... Alkulen llega, y pre-

feriría morir antes que diese lugar a la más ligera sospecha en la casa de mi padre.

—Estoy a vuestras órdenes—respondió Rodach.

Nemita volvió su cabeza, arrojando a derecha e izquierda miradas aterradas.

No había más que dos puertas en el corredor: la misma por la cual se introdujera Rodach y la puerta vidriera.

Tras de aquella se oían pasos que parecían acercarse.

Sarah vaciló un momento, después colocó la mano sobre el pestillo de la puerta de cristales.

—Cada uno por sí!—pensó.—No tengo que escoger, y si debe acusarse a alguno, vale más que sea a ella.

—Entrad aquí, Albert—añadió dirigiéndose al barón;—en ese aposento hallaréis una persona conocida vuestra... mañana iréis a visitarme... cuento con ello.

—Adiós.

Entreabrió la puerta vidriera, estrechó la mano de Rodach y le empujó hacia el pabellón.

En seguida huyó con la rapidez de una gacela.

La condesa Esther seguía recostada en su sillón: corríbase sus párpados; estaba meditando.

Al ruido que hizo la puerta alzóse lentamente su mirada, entreabrióse su boca muda... en seguida se frotó los ojos como si le costase trabajo creer lo que veía.

—¿Goetz!—dijo [por último];—¡vos aquí! ¿por qué no aguardastéis a la noche?

El primer movimiento de Rodach fué de sorpresa y de indecisión. A juzgar por su fisonomía, cualquiera hubiera creído que conocía a aome-

de los reemplazos, de antiguo a moderno.

Para formalizar las relaciones mencionadas, se tendrá en cuenta que: a) La situación de disponibilidad del servicio activo comprende desde que el individuo causa baja en el servicio activo, hasta el sexto año, a contar de la fecha de su incorporación a filas. b) La de reserva, desde que termina la anterior situación hasta el décimocuarto año, a contar desde el del reemplazo.

No han de pasar la revista anual los reclutas ingresados en Caja por lo que respecta a la correspondiente al año de su alistamiento. d) Los reclutas en Caja que disfrutan prórroga, y aptos sólo para servicios auxiliares, tampoco los pasarán, hasta que cese la obligación que tienen de comparecer ante las Juntas de Clasificación para confirmar su situación. e) Para los individuos sujetos al servicio militar, residentes en el extranjero, es indispensable se consigne por las autoridades consulares en los certificados de revistas, la residencia actual, la última legal que tuvieron en España y figure en sus cartillas militares e pasés, el regimiento, batallón, grupo, Comandancia, etc., en que sirvieron los individuos que se encuentran en situación de disponibilidad, o la Caja de recluta de que proceden los que hayan sido exceptuados.

REENGANCHES.—Ha sido clasificado en el segundo período bial de reenganche, por haber cumplido el primero de noviembre cuatro años de servicio en filas, el cabo del regimiento Infantería número 24, Luis Lezana Ruiz.

EXAMENES PARA TAQUIMECANOGRAFAS.—Para cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 27 de junio último y 6 del actual (D. O. número 148 y 235), el Ministerio de la Guerra ha resuelto se publique a continuación la relación de las aspirantes que han de tomar parte en los exámenes definitivos de las oposiciones para taquimecanógrafas anunciadas por la primera de las órdenes citadas, según la cual se consideran convocadas para actuar en el primer ejercicio en los días que se citan, a las nueve horas treinta minutos, y en el local de la Biblioteca de este Ministerio.

CUERPO DE INVALIDOS MILITARES.—En propuesta extraordinaria se concede el empleo de sargento a cabos y soldados de dicho Cuerpo, con expresión de las bases a que se hallan acogidos y antigüedades que a cada uno se le asigna, debiendo surtir efectos administrativos a partir de la fecha de primero de enero del año en curso, conforme a lo consignado en el capítulo séptimo, artículo quinto, sección cuarta de la vigente ley de presupuestos.

DESTINOS.—El teniente de Infantería don Angel Selbanc Cojide, del regimiento número 14 al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se conceden pensiones y condecoraciones de la referida orden a jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, figura el capitán del regimiento Infantería número 24 don José Ibarra Colombo, cruz con la antigüedad de 5 de enero de 1933.

REVISTA ANUAL.—Con el fin de obviar las dificultades que con tropiezo los Centros de Movilización, al efectuar los trabajos de desglose de las relaciones de los individuos que han pasado la revista anual remitidas por las distintas autoridades tanto militares como civiles, el Ministerio de la Guerra ha resuelto que a los revistados se les agrupe en relaciones que han de enviar a los Centros de Movilización respectivos, en la siguiente forma:

Primero. Para los individuos en situación de disponibilidad, las relaciones se extenderán y remitirán separadamente por regimientos, batallones, grupos, Comandancias o Unidades, a que pertenezcan los revistados, ordenándoles, dentro de cada relación, por reemplazos, siguiendo el orden de antiguo a moderno.

Segundo. Para los que se hallaren en situación de reserva, se remitirán las relaciones separadamente por Centros de Movilización con arreglo a su residencia legal, que figuren en su documentación militar, consignándose sólo el Arma o Cuerpo, sin indicar Unidad de procedencia, a excepción de los pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, que se agruparán en relaciones separadas los que hayan servido en Aeronáutica y Ferrocarriles. En todas estas relaciones se seguirá también el orden

de antiguo a moderno.

TERCERO. Para los individuos que se hallaren en situación de reserva, se remitirán las relaciones separadamente por Centros de Movilización con arreglo a su residencia legal, que figuren en su documentación militar, consignándose sólo el Arma o Cuerpo, sin indicar Unidad de procedencia, a excepción de los pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, que se agruparán en relaciones separadas los que hayan servido en Aeronáutica y Ferrocarriles. En todas estas relaciones se seguirá también el orden

de antiguo a moderno.

CUARTO. Para los individuos que se hallaren en situación de reserva, se remitirán las relaciones separadamente por Centros de Movilización con arreglo a su residencia legal, que figuren en su documentación militar, consignándose sólo el Arma o Cuerpo, sin indicar Unidad de procedencia, a excepción de los pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, que se agruparán en relaciones separadas los que hayan servido en Aeronáutica y Ferrocarriles. En todas estas relaciones se seguirá también el orden

de antiguo a moderno.

QUINTO. Para los individuos que se hallaren en situación de reserva, se remitirán las relaciones separadamente por Centros de Movilización con arreglo a su residencia legal, que figuren en su documentación militar, consignándose sólo el Arma o Cuerpo, sin indicar Unidad de procedencia, a excepción de los pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, que se agruparán en relaciones separadas los que hayan servido en Aeronáutica y Ferrocarriles. En todas estas relaciones se seguirá también el orden

de antiguo a moderno.

SIXTO. Para los individuos que se hallaren en situación de reserva, se remitirán las relaciones separadamente por Centros de Movilización con arreglo a su residencia legal, que figuren en su documentación militar, consignándose sólo el Arma o Cuerpo, sin indicar Unidad de procedencia, a excepción de los pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, que se agruparán en relaciones separadas los que hayan servido en Aeronáutica y Ferrocarriles. En todas estas relaciones se seguirá también el orden

de antiguo a moderno.

SEPTIMO. Para los individuos que se hallaren en situación de reserva, se remitirán las relaciones separadamente por Centros de Movilización con arreglo a su residencia legal, que figuren en su documentación militar, consignándose sólo el Arma o Cuerpo, sin indicar Unidad de procedencia, a excepción de los pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, que se agruparán en relaciones separadas los que hayan servido en Aeronáutica y Ferrocarriles. En todas estas relaciones se seguirá también el orden

de antiguo a moderno.

ACTO. Para los individuos que se hallaren en situación de reserva, se remitirán las relaciones separadamente por Centros de Movilización con arreglo a su residencia legal, que figuren en su documentación militar, consignándose sólo el Arma o Cuerpo, sin indicar Unidad de procedencia, a excepción de los pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, que se agruparán en relaciones separadas los que hayan servido en Aeronáutica y Ferrocarriles. En todas estas relaciones se seguirá también el orden

de antiguo a moderno.

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

—Por qué hice mi último viaje a Alemania... y durante un mes entero estuve sin mirar una carta.

—¿Y le amáis aún?

—No—respondió Nemita con la mayor sinceridad.

Esther la miró durante algunos segundos, y después se echó a reír.

—¿Y qué hay en eso de malo?... —¡Julian ha vuelto!

—¡Bah!...—dijo Nemita moviendo apenas los labios,—figuraos que es vuestro marido, y abandonaréis estos escrúpulos.

Estas últimas palabras fueron con una voz dulce como la miel, y con ese tono que usan las personas de rango en las conversaciones mundanas.

—No sé como explicarme—repuso Esther; pero es indudable que Julian me agrada... y por otra parte no puedo deshacerme de ese capricho que me arrastra siempre el barón de Rodach... verdad es que no pienso más que en jugar y beber; pero...

—¡Cómo es eso!...—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

—¿Cómo es eso?—interrumpió

Fin de las Hernias

Esta terrible dolencia que tanto sufrimiento produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenían hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello me importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres sanos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo MIÉRCOLES día 8 del corriente. NOTAS: En Tafalla el día 7, en el Hotel Comercio. En Burgos el día 9, en el Hotel Universal, y en Vitoria el día 10, en el Hotel Francia. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 3
Interior 4 por 100 ... 68'10
Amortizable 5 por 100 ... 87'25
Amortizable 4 por 100 ... 77'50
Exterior 4 por 100 ... 78'50
Acciones Banco de España ... 534'00
Id. Banco Español R. Plata ... 000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos 196'00
Id. Ferrocarriles Norte ... 213'00
Id. Ferrocarriles Alcantares ... 192'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2 % ... 101'00
Franco cheque ... 47'00
Libras ... 87'45
Dólares ... 7'74

Subasta de chopos

El día quince del próximo noviembre, a las doce de su mañana, y en la sala del Hospital, se sacará a subasta la venta de 234 chopos de su propiedad y radicantes en donde llaman "Las Abejas", bajo el precio y pliego de condiciones que están expuestos al público en la Administración de dicho benéfico Establecimiento.—Santo Domingo de la Calzada, 30 de octubre de 1933.—El Alcalde-Presidente, W. Ollero.

CITROEN 7 H. P.

Conducción interior y seminuevo, por su estado de conservación, tres plazas, se vende. Informes, Garage Central.

DEPENDIENTE DE BARBERIA, se necesita urgente. Ganará entre sueldo y propinas, 100 pesetas mensuales, comida y ropa limpia. Si no es bueno, excusa escribir. Dirigirse a Longinos García, practicante del Hospital, Agreda (Soria).

PRESA DE ACEITE, moderna, movida a mano, se vende. Dirigirse a Modesto García, Bargaota.

OVEJAS. Vendo 50 para parir; 12 primales y 14 borregos y borregos. Asunción Alamos, en Santa Coloma.

NODRIZAS

—Para criar en su casa, leche de siete días, se ofrece. Informes, Marqués de San Nicolás, 33, 3.
—Casada, de 29 años, leche de 9 meses, desea criar en su casa. Para informes, don Adolfo O. de Zárate, médico titular, en Najera.

—Casada, de 23 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informará Felisa Simón Calahorra, en Herce.
—Casada, leche de un año, desea criar en su casa. Informa José Merino, en Santo Domingo.

TRASPASO tienda de Ultramarinos, por no poder atenderla su dueño. Razón, Mayor, 147.

Aimacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO
Tel. 1906

"EL VESUBIO" CARBONES

VEGETALES Y MINERALES
de CAYA AZPURGUA. Marqués de San Nicolás, 64. Teléfono, 1639
SERVICIO A DOMICILIO

PISOS. Se arriendan primero y tercero, con calefacción y cuarto de baño. Razón, Vara de Rey, 36, E. Cervercería.

SE VENDE una vaca recién parida, con su ternera, del primer parto. Tratar con Miguel Arribas, el cartero de Bañares.

SE VENDEN CUBAS para vino. Informes, Martín Carriñanos, 14 de Abril, 17, 1.º HARO.

SE VENDEN 130 ovejas, con veinte cordones. Informará Francisco Tejada, en Ausejo.

Comestibles Aramayona

ACEITE DE LASERNA
Herrerías, 37

PAREJA DE BUEYES. De 4 años, a prueba, se venden. Tratar con Doroteo Cerrolaza en Hornos de Moclavillo.

PLANTA BAJA. Sitio céntrico a propósito para oficinas o comercio, se arrienda. Informará Zurbano, 11 (Portería).

ALQUILO PLANTA BAJA, esquina Puente de Piedra, mide siete y medio metros por tres y medio y tres cuarenta de alto. Informes, Mario Bernedo.

Harinera Santa Bárbara S. A. Lerin (Navarra)

ARRIENDO
Se arrienda esta fábrica por 6 años y a pliego cerrado que se abrirá el 8 de diciembre, a las doce de su mañana, en el domicilio del presidente don Basilio Gorricho, quien hasta ese día informará del pliego de condiciones.

CEMENTO MARCA "CANGREJO", y **ABONOS** de todas clases. Venta por vagones y partidas. Casa SAMANIEGO. Rincón de Soto.

DINERO disponible para colocar en hipoteca sobre fincas dentro y fuera de la capital. Absoluta reserva. Calle Miguel Villanueva, 2, pral. derecha.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE ANDRES VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono 1440

CARBONES

de ANTONIO MARTINEZ. Tel. 1224. Acaban de llegar, las mejores Antracitas para calefacciones con galleta, granza y vegetales de todas clases. Herraj para braseros. Avisos, CAPITAN GAONA, frente a la Escuela Industrial.

El purgante de las familias

Purgante YER


Pastillas chocolate

Para los niños una golosina
Para los mayores un tesoro
Para todos una necesidad

POZOS ARTESIANOS

RECONOCIMIENTO DE TERRENOS garantizando profundidad y caudal de aguas.
Constructor: EDUARDO RUIZ. — Calle e Játiva, 16. — VALENCIA.

Compañía del Pacifico



Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTO. FAGASTA y VALPARAISO, saldrán de Santander, la Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de noviembre. Vapor "ORBITA" 24 de diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y en sujeción a tarifas especiales.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:
HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, 9, SANTANDER.

PARA PASAJES DE CAMARA, Informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

PIPAS VACIAS, envinadas, desde 2 SE COMPRAN JAMONES y se venden de tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Catedral y calle del Sol, Calahorra. Carretera a Soria.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de noviembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de noviembre, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Ira.), La Guayra, Puerto Cabello (Ira.), Curacao (Ira.), Puerto Colombia (Ira.) y Cristóbal.
El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 16 de noviembre, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

"CASA MARRODAN"

HIJO DE S. MARRODAN Y Cia. S. L.

PRENSAS BOMBAS de TRASIEGO TRITURADORAS

La más moderna maquinaria para bodegas. Pida proyectos y presupuestos gratis.
MIGUEL VILLANUEVA, 6 Y 7
(Frente a la estatua de Espartaco)
TELEFONO. 1854. LOGROÑO



"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES
"AUGUSTUS" DE BARCELONA 10 NOVIEMBRE
"Conte Blancamano" DE BARCELONA 1 DICIEMBRE
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
"VIRGILIO" DE BARCELONA 30 NOVIEMBRE
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBALTAR-NEW YORK
9 NOVIEMBRE **"ROMA"** DE GIBALTAR
17 NOVIEMBRE **"CONTE DI SAVOIA"** DE GIBALTAR
1 DICIEMBRE **"REX"** DE GIBALTAR
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG-KONG). AUSTRALIA
Con los super trasatlánticos del LLOYD TRIESTINO
"CONTE ROSSO" — "VICTORIA" — "CONTE VERDE"
Viaje Especial "NAVIDAD EN BELEN"
"ITALIA" — "COSULICH" — "LLOYD TRIESTINO"
Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33. MADRID: Alcalá, 45
En LOGROÑO: J. Abeytua, 11 de Junio, 18. J. de Victoriano, Bretón de los Herreros, 17.
"LA RIOJA" — 4-11-33.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

BARBERO. Hace falta un oficial, en casa de don Gregorio Garbayo, Practicante, en (Artruénigo (Navarra).

CARRO seminuevo, se vende o cambia por otro más pequeño. Dirigirse a Ramón Iruabietta, en Huércanos.

NECESITO DOS PENSIONISTAS, y daría por 5'50 pensión completa, compuesta de 4 platos primera comida, y segunda de 3, con desayuno, vino y postres. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UN COLMENAR en Santa Coloma. Dirigirse a Gregoria Pérez, en dicho pueblo.

SE VENDE UN CARRO para dos cañalleras, seminuevo y todos sus atarjes. Para informes, el corresponsal de Aldeanueva de Ebro, Heliodoro Martínez.

ACOA de leche, preñada de 6 meses, se vende. Tratar con Alejandro Guzmán, en Alcanadre.

Subasta de chopos

El día 13 del corriente mes, a las 11 de su mañana, se venderán en pública subasta, en el Ayuntamiento de Harco, 126 chopos maderables, pertenecientes al Municipio.

SE ARRIENDA PISO 3.º, en casa recién construida, muy céntrica, con calefacción y cuarto de baño. República, 9. Razón, Portería.

SE DESEA VENDER un local, propio para talleres o almacén, en buenas condiciones para edificar, en la calle del General Zurbano. Informes, Eusebio Saramián, Maestro de Obras, Avenida de Colón, 95.

CHICO con conocimientos de Mecanografía y Correspondencia, se precisa en la Academia "Layusló". República, núm. 106, 2.º

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

BARCELONA
"Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).
"Kiosco Nuevo", Rambla del Centro.

BILBAO
Teófilo Cámara, Puesto de Periódicos en el Arsenal.

BURGOS
Casa Ontañón, Librería.

MIRANDA—Viuda de Francisco Jorge, Puesto de Periódicos.

GUIPUZCOA
IRUN.—Julian Gómez, Kiosco.
SAN SEBASTIAN.—Hijas de Aramburu. En el Boulevard, y Librería Viuda de Rivero, Moraza, 17.

MADRID
Kiosco Alcalá (frente al Banco del Río de la Plata), y Carretas, 15, Lotería de Otaño.

VITORIA
Kiosco "El Globo", Hijas de Alonso.

NAVARRA
ESTELLA.—Martina Arguñari.
LODOSA.—Ramón Lizarru.
PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32.
Fermín Urzay Espoz y Mina, 13
TUDELA.—Mauricio Royo, Puesto de Periódicos.

ZARAGOZA
Julian Franco, Círculo, 1
Y EN EL PUEBLO IMPORTANTES DE LA REGION.

La Peluquería **DIONI** invita a su distinguida clientela y público en general a que visiten su nuevo establecimiento, donde encontrarán toda clase de comodidades

República, 98.-ent.º-Teléfono 1967

"La Rioja" la venden en Madrid

EN EL KIOSCO ESQUINA CALLE SEVILLA-BANCO BILBAO;
EN EL DE LA CALLE DE ALCALA, FRENTE AL BANCO ES-
PAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Y EN LA LOTERIA DE OTAÑO, CARRETAS, 15

LA RIOJA

Mantas de Palencia

PRECIOS BARATISIMOS
CASA LABAD

FUTBOL

PRO DEPORTIVO LOGROÑO

La "carga que de tiempos atrás lleva sobre sí el Club Deportivo Logroño ha aumentado de peso a causa de la jugarreta que le ha hecho el tiempo al extremar sus rigores precisamente en los días de partidos "de pulmón" en Las Gaunas, restando con ello una gran parte de público a los entradores que merecían esos encuentros.

Con ello y con la "ocurrencia" de los blanquirrojos de ganar siete partidos y empatar uno, que traducido en dietas, suma un montón de miles de pesetas, la "carga" en cuestión es ya tan pesada que el Club local está en verdadero peligro de no poder sobrelevarla pese a los repetidos esfuerzos y sacrificios pecuniarios que vienen realizando sus elementos directivos.

Y es necesario, obligadamente necesario, que deportistas y no deportistas "echen una mano" a tan apurada situación y pueda el club blanquirrojo seguir la brillante marcha ahora emprendida y que con su flamante título de campeón de la Mancomunidad guipuzcoana-navarra-aragonesa le ofrezca espléndidos horizontes, llenos de temporadas interesantísimas entre los renombrados equipos del fútbol hispano.

El Club Deportivo Logroño, que empezó siendo el esfuerzo de unos cuantos entusiastas y prontamente, con una sucesión de inesperadas victorias, se convirtió en "algo" de todo Logroño, ya que a todo su vecindario interesó el triunfal progreso de los blanquirrojos, ha vuelto a verse suscitado del sacrificio de "los menos", por la deserción de "los más", cuando no fueron sus actuaciones todo lo satisfactorias que son necesarias para mantener el "fuego sagrado" de la acción.

Esa falta de aportación de esfuerzos que ahora atraviesa el Deportivo Logroño, es forzoso que desaparezca y de nuevo surjan los entusiasmos pasados y se haga manifiesta la colectiva cooperación para que el equipo logroñés ofrezca a la acción y al público los grandes partidos a que la da derecho su historial brillantísimo en la nueva estructuración del fútbol nacional.

Logroño, que siente el orgullo y la satisfacción de ver que su nombre recorre deportivamente toda España entre los más entusiastas elogios y comentarios, no puede abandonar a su suerte a quien le proporciona tan significativa satisfacción.

No pueden, no deben los logroñeses, dejar que el edificio futbolístico logroñés se derrumbe con todo el estrepito de consideraciones que motivaría la falta de apoyo de una ciudad a su equipo titular precisamente en aquellos momentos y circunstancias en que sus jugadores han conquistado un título que en todas partes hubiera desbordado el general entusiasmo. Hay que imitar el ejemplo de esas ciudades que acuden desinteresadamente en auxilio de su Sociedad de deportes, sin fijarse en que las contingencias de sus equipos se hallen en pleno descenso futbolístico. ¡Qué no harían si las necesidades de apoyo coincidieran con unas finales de campeonato en que el equipo titular conseguiría los máximos triunfos y más prestigiosos títulos!

No creemos que Logroño vaya a ser excepción en ese plausible proceder que un día y otro ponen de manifiesto otras localidades de mucha menor importancia futbolística que la nuestra.

Y en esa creencia, damos el alarma a cuantos de verdad sienten el logroñesismo, para que ¡por logroñesismo! no regateen su cooperación al Club Deportivo Logroño y acudan a engrandar sus listas de socios, modo el más eficaz de asegurarle la continuación en las competiciones venideras del año actual y en las mucho más interesantes de sucesivas temporadas.

A la Junta directiva blanquirroja le animan los mejores propósitos para seguir aportando laureos al nombre de Logroño y satisfacciones y agradable distracciones a sus paisanos y vecinicos.

Pero son ya muchos y muy cuantiosos los sacrificios hechos y necesita en ellos participen todos cuantos tengan interés en que no pase a la historia el buen nombre del Deportivo Logroño y el recuerdo de su magnífico campo de deportes.

La necesidad del auxilio es tan urgente que no admite dilaciones. Y por ello ha abierto una suscripción popular, cuyo éxito han de asegurar los entusiastas y no entusiastas pudientes con donaciones de alguna importancia, que sirva para que el Deportivo Logroño acuda a su competición ligera con el entusiasmo de que ha dado pruebas en el campeonato pasado y con el estímulo de alcanzar el valioso premio—el ascenso a la primera categoría de Liga—que la nueva estructuración futbolística ofrece al vencedor.

A esas aportaciones de auxilio económico, puede unirse el ingreso en las listas sociales blanquirrojas.

Que si uno y otro apoyo son importantes, los directivos logroñeses están animados, en justa correspondencia, a hacer una disminución en las cuotas de socios para que en el Club Deportivo Logroño figuren afiliados todos los logroñeses.

Aquí queda expuesta la situación del Deportivo Logroño. Sacamos, con toda claridad, sus apuros económicos y apuramos al logroñesismo de la capital para que se ponga a nivel del que van, años y años, demostrando los directivos que rigen los destinos del Club.

Que no caiga en la indiferencia el requerimiento, porque el peligro, el inminente peligro de desaparición no es ficticio.

El entusiasmo de los logroñeses puede evitarlo.

Y puede conseguir que siga Logroño, representado por su valiente equipo, ocupando el envidiable lugar a que ha llegado en el fútbol nacional.

Deportistas y no deportistas ¡a engrandar la suscripción! ¡A aumentar la lista de socios del Deportivo Logroño!

Todo por Logroño.

LOS "ARTILLEROS" BLANQUIRROJOS

En el curso del campeonato mancomunado ha sido el Deportivo Logroño el equipo de mayor potencialidad artillera y más eficaz labor defensiva. Sus delanteros han batido más veces las metas contrarias que todos los ataques de los demás equipos, y el trío defensivo blanquirrojo ha sido vencido menos veces que ningún otro de los de la Mancomunidad.

Esta igualdad de valía en el ataque y defensa logroñeses, acusa también la excelente calidad de su línea media, que indudablemente ha tenido que contribuir a uno y otro satisfactorio resultado.

El campeón de Guipúzcoa, Navarra y Aragón acredita con sus 25 goles a favor y 11 en contra la justicia con que puede ostentar ese estimadísimo título.

Los marcadores blanquirrojos han sido únicamente sus cinco delanteros y más concretamente el trío central de la línea atacante del Deportivo Logroño, tan justamente elogiada en todos los campos del conjunto mancomunado.

Juliac, Luisín y Calero han sido unos "acaparadores" en la distribución de los goles marcados, ya que sólo han dejado a los extremos Ruibal y Lotarre un tanto a cada uno, si bien a estos jugadores les queda la satisfacción de ser "suos" muchos de los goles marcados por sus compañeros.

De aquel trío, Calero ocupa el puesto de honor con nueve tantos.

Luisín y Juliac se repartieron los 14 restantes, ya que fueron siete los goles que cada uno marcó en el torneo que ha llevado al Deportivo Logroño al título de campeón.

Ahora lo que hace falta es que conserven todos ellos tan excelente puntería y sigan batiendo metas con las y proporcionando nuevos títulos al equipo logroñés.

El destino a Cuerpo de los reclutas del primer llamamiento

Se publica la relación de destinos a Cuerpo de los reclutas del primer llamamiento de la Península, del reemplazo de 1933 y agregados al mismo.

6.ª DIVISION

Batallón de Montaña, 7. (Estella)

Epifanio Méndez Cañas, Teodoro Martínez Rioja, Isidoro Mateo Conde, Francisco Larrion Zaldueño, Pío Miguel Ruiz, Isidoro Miguel Jiménez, Francisco de Miguel García, Luis Metola Vargas, Crescencio Merino Royo, Francisco Merino Marín, Ignacio Merino Goyenechea, Alejandro Mayor Jiménez, Luis Mayor Hernández, Victoriano Miguel Dueñas, Juan Marzo Ruiz, Inocente Martínez Terreros, Felipe Martínez Sanz, Feliciano Martínez de Pablo, Alejandro Martínez Montoya, Pedro Mendoza Risueño, Juan Martínez Martínez, Inocente Mendizábal Martínez, Cándido Martínez Martínez, Saturnino Martínez Marín, Lorenzo Martínez León, Francisco Medrano Sáez de C., José Miguel Palomar, Vitorces Martínez Gordo, Jesús López Ramos, Angel López García, Julio Martínez Fernández, Andrés Martínez Fernández, Marcos Martínez Cabezon, Julián Martínez Blanco, Domingo Martínez Astola, Jesús Martínez Abalos, Teodoro Marín Urraca, Antonio Marín Pérez, Ricardo Marijuán Ortiz, Juan Marco García, Arturo Manzanares Díez, Angel Maiso Sáenz, Andrés Lorente Benito, Benito Leida León, Julián López Vallejo, Pedro López Pozo y Felipe López Jiménez.

Regimiento Infantería, 30 (Busgos)

Francisco Grisaleña del Val, Eugenio Martínez Alcáide, Nicolás López Davallinos, Alfredo López Díez, Santiago López García, Sebastián López López, Antonio López Lorente, Tomás López Losantos, Emilio López Martínez, Cayo Martínez González, Salvador Martínez Gutiérrez, Felipe Lorente Adán, Emilio Lorente Arródn, Cándido Losanto-Solano, Andrés Loza Calzán, Pablo Martínez Herrero, Emeterio Martínez López, Vicente Marrodán Ruiz, Gregorio Martínez Morales, Joaquín Martínez Moreno, Abdúl Martínez Ubeda, Francisco Marcos Cereceda, Segundo Marroñes Chavarri, Domingo Marín Álvarez, Alejandro Marín Díez, Gregorio Marín Eguizábal, José Marín Moreno, Idefonso Medrano Palacios, Elías Matute Ureta, Luis Gómez Mercocheverría, José de Miguel Esteban, Valentín Herrero Pascual, Alejandro Hervías Bolandier, Constantino Jiménez Jiménez, Manuel Jiménez Jiménez, Teodoro López Calleja, Aurelio Mameró Ruiz, Dionisio Marrodán Sáenz, Angel Martínez Bergasa y Andrés Lanciego Antolana (este de otra Caja).

Regimiento Artillería Ligera, 11 (Burgos)

Julio Martínez Escudero, Eugenio Martínez Miguel, Arturo Lozano Bacoica, Nicasio Madorrán Solano, Agustín Martínez Gómez, Amador Manso Hormilla, Manuel Manzanares Bernádez, Santos Manzanares Vázquez, Francisco Marín González, Dionisio Marín Victoriano, León Marrieta Romanos, Valeriano Márquez Soria, Francisco Marrodán Marzo, Francisco Martínez, Jacinto Martínez Beisti, Ramiro Martínez Herrero, Daniel Martínez Iradier, Angel Martínez Domínguez, Pedro Martínez Eguizábal, Francisco Martínez Eguen, Alejandro Martínez García, Juan Martínez Fernández, Pedro Martínez Lapeña, José María Martínez Sesma, Julián Martínez Resa y José María Martínez Riaño.

Regimiento de Cazadores Caballería, 4 (Burgos)

Antonio López de Silanes Busto, Epifanio López de Silanes Valljerra, Vicente López Burgos, Luis López Fernández, Gregorio López Gutiérrez, Angel López Jiménez, César López Jorqui, Cándido López Lameta, Angel López de Murrillas Baroja, Victor López de Murrillas Santiago, Adolfo López Pablo, Máximo López Uruñuela, Angel Lorenzo Viguera, Ignacio Loyola, Albino Luis Pérez, Serafín Lledó Manzanares, Manuel Lerena Artiaga, Eduardo Lorente Matute, Clemente Lorente Muñoz, Domingo Manrique Castresana, Pablo Manso Gómez Rosario Martínez Jiménez, Emilio Gómez Martínez y Mateo González Arana (los dos últimos de otras Cajas).

Parque Divisionario de Artillería, 6 (Burgos)

Fernando Mangado Barragán, Juan Martínez Peñalba, Genaro Martínez Martínez y Santos Martínez Martínez.

3.ª Comandancia de Intendencia. — 2.º Grupo. — (Burgos)

Luciano González Pablo, Miguel Martínez Clemente, Miguel Malaina de Juana, Teófilo Gutiérrez Baroja, Angel Matute Martínez, Antonio Gómez Palacios, José López Garijo, Crispulo Hernández Cuevas, Luis Hernández Hernández, Benigno López Castro Jadraco, Florentino Ibáñez Alonso y Agustín Gutiérrez Najera.

2.ª Comandancia de Sanidad. 4.º Grupo. — (Burgos)

Pedro Matute Marín, Pedro Juez Rodríguez, Fidel Hernández Nestares, Antonio Frades Ortiz, Félix Matute Pérez, Félix Martínez Villodas, Domingo Martínez Pavia, Emilio Martínez-Peña Ruiz, Pedro Martínez Royo, Antonio Gómez del Campo, Jacinto Mahave Merino, Saturnino Labiega Miranda, Angel Jiménez Aillon y Florentino Jiménez Oraa (los tres últimos de otras Cajas).

Sección Móvil de Evacuación, núm. 6 (Burgos)

Jaime de la Iglesia Junqueta.

Regimiento de Artillería Montaña, 2 (Vitoria)

Matías Gómez Salinas, Luis Hernández Rubio, Crescencio Herreros Hierro, Alfonso Goya López, Santiago Gutiérrez Morales, Gregorio Hervías Moral, Lorenzo Melquiades de la Hera Sáenz, Ricardo Herce Sáenz, Práxedes Iradier Martínez, Gregorio Hernández López, Servando Hernández Montes, Vicente Hurtado Alcalde y Santiago Marcos Crespo.

Grupo de Zapadores para la División de Caballería y Brigada de Montaña. (Pamplona)

Gregorio Hernández Serna, Martín Lázaro Pastor, Valeriano Gómez Fernández, Reyes Gómez García, Germán Gómez Garita, Fidel Gómez González, Juan Gómez Oces, Luis Hervías Campos, Hilario Gómez Olarte, Genaro Gómez Ostiategui y Marcos Gómez Pellejero.

Batallón Zapadores, 6. (S. Sebastián)

Pedro Lázaro Zorzano, Víctor Gómara Arboe, Juan López Cenzano, Jesús Gómez Herce, Jesús Gómez Beaumont, Víctor Gómez Calvo, Donato Herrero Ochoa, Victoriano Jiménez Biazquez, Ramón Iturriga Hernández, Gregorio Jiménez de Pablo y Agustín Martínez García.

Regimiento de Artillería Pesada, 3 (San Sebastián)

Francisco Gutiérrez Calvo, Juan López Fernández, Generoso Marrodán López, José Gómez Rubio, Antonio Gómez Zorzano, Baldomero Hernández Álvarez, José María Lumbrales Hernández, José Infante Viana, Isaac Iñiguez Baños, Pedro Gómez Pinedo y Ramiro Lodosa Ortigosa.

5.ª DIVISION

Regimiento de Infantería, núm. 5 (Zaragoza)

José María Gutiérrez Marín, Narciso Marrodán Caro, Félix Igea Najera, Daniel Herrero Arpón, Juan Ibáñez Sagredo, José V. Imaña Urbillo, Lorenzo Laprada Gamarra, Policarpo Martínez Marrón, Basilio Martínez Medrano, Eugenio Martínez Loza, Julián Guergue Elia, Nicolás Martínez Romero, Genaro González Fernández, Fernando González Frías, Fermín González Sáenz, Dionisio González Sáenz, Fermín González Sáenz, Benito González Terroba, Angel González Vidaurreta, Roque González Fernando, Tomás Rubia Landauriz, Félix Guerrero Gómez, Leandro Gutiérrez Herce, Gregorio Herce Herce, Feliciano Herce Ortigosa, Luis Fernández González, Pedro Fernández Palacios, Rufino Herreros Ceniceros, Gonzalo Herreros Gutiérrez, Julio Herreros Somovilla, Luis Hervías Robredo, Cándido Hilera Fernández, Domingo Orte Martínez, Nicolás Hoyuelos Altuzarra, Tirso Ibáñez Martínez, Andrés Iñigo Romero, Pedro Jaime Navajas, Angel Hidalgo Visa, Juan Jiménez Hurtado, Cristino Jiménez Inés, Patricio Jiménez Jiménez, Pedro Jiménez Jiménez, Primitivo Jiménez Morales, León Jiménez Sánchez, Ciriaco Jiménez Sanz, Jesús Jiménez Sanz, Fortunato Jiménez Toledo, Ignacio Jometón Merino, Víctor Jorge Díez, Victoriano Jorge Sierra, Saturnino Jover Vidal, Doroteo Labarga Riaño, Teodoro Lacalle Cenicero, Amador Lacalle Echeanausa, Marcelino Lacalle Gómez, Jesús Lacalle Sodupe, Cipriano Ladrón Bello, Antonio Ladrón Melero, Víctor Laencina Sáenz, Silvestre Lapuente Lorente, Cirilo Leguandain, Antonio Lahera Lumbrales, Manuel C. Lainez la Cruz, Esteban Lalinde Sáenz, Julio Lalinde Sáenz, Nicolás Lorente Adán, Angel Lacambra Carriñanos, Ramón Lasheras Minguéz, Juan Lauroba Sáenz, Juan Lázaro García, Daniel Lázaro Matute, Eduardo Lázaro Rubio, Jesús Lecomma Candegara, Elías Luis Castro, Adolfo León Marcos, Alejandro León Pérez, José León Sáenz, Victoriano León Miguel, Pedro Lerena García, Víctor Lombillo Ibáñez, Angel Lozano Lozano, Pedro López Barahona, Bernardo López Briñas, Víctor Melón Corres, José González Hernández, Modesto Gordo Medina, Melchor Herce Pérez, y Argimiro Herranz Escalona.

CUADRO DE MARCHA

Los destinados a la guarnición de Estella, saldrán el día 5, a las ocho de la mañana, en automóvil. Los de Vitoria, Pamplona y San Sebastián, el día 6, a las 15'40 horas. Los de Guadalajara, el día 7, a las 15'37. Los de Zaragoza, el día 7, a las 21'05. Los de Madrid y Cantones, el día 8, a las 11'49.

PREVENCION

Se recuerda a todos ellos se encuentren en el local de la Caja de Recluta con dos horas de anticipación a las señaladas anteriormente.

ECOS DE HARO

3 noviembre.

PARA LAS ELECCIONES.—Al ser concedido por las Cortes Constituyentes el derecho al sufragio a la mujer, naturalmente, las listas de electores aumentaron considerablemente, lo que fué motivo para que en esta ciudad se duplicara el número de los colegios electorales.

Tal medida, en gente de limitados conocimientos ha ocasionado muchos desconciertos, creyendo haber sido eliminados del censo electoral, pues, comprobadas las listas del colegio donde ejercieron el sufragio las pasadas elecciones, han visto sorprendidos que en ellas no figuran sus nombres, sin saber que constan en otra sección a consecuencia del desdoblamiento de estas, que, como decimos, se han duplicado.

En nuestro deseo de facilitar a los electores la comprobación del colegio donde les corresponde votar en las próximas elecciones, publicamos a continuación las calles que comprende cada sección, con la cual únicamente habrán de preocuparse de comprobar las listas del colegio donde correspondan las calles donde residen: Son las siguientes:

DISTRITO PRIMERO: TEATRO

Sección 1.ª Teatro.—Comprende las calles Conde de Haro, Ciriaco Aranzadi, Félix Martínez Lacuesta, Herrera, José del Campo, Jurado y Plaza de San Agustín.

Sección 2.ª Casa de Caridad (Escuelas).—Comprende las calles Mendizábal, San Miguel y Vega.

Sección 3.ª Juzgado.—Comprende las calles Atalaya, Colón, Cuevas, Eras de Motulleri, Laín Calvo, Santa Lucía y Tirón.

Sección 4.ª Local de Beño.—Comprende las calles de Miguel Villanueva, Palomar, Plazuel de don Juan García Gato, San Felices, San Roque y Trece de Marzo.

Sección 5.ª Frontón.—Comprende las calles del Marqués de Francos y Plaza de Canalejas.

Sección 6.ª Estación Endiética.—Comprende las afueras de la población, que son: Aliados, Afueras de la Vega, Barrio Estación, Barrio de San Felices, Edificios diseminados, Ferrocarril Haro-Ezcaray (Empalme), F. C. Haro-Ezcaray (Apeadero), General Salcedo, Medionía, calle Simón Santos Lerín, Tenerías y Travesía segunda de la Vega.

DISTRITO SEGUNDO: PLAZA

Sección 1.ª Comunidad de Labradores.—Comprende las calles de Bilbio, Catorces de Abril, Esteban de Agreda, Libertad, Plaza de la República, Prim y Santo Tomás.

Sección 2.ª Casa de Socorro.—Comprende las calles del Castillo, Costantín, la Granada, Mota, Plaza de la Iglesia, calle de la Paz, Pilar, Plazuela de San Martín, calle de San Martín, San Bernardo y Villabona.

DISTRITO TERCERO: PESO

Sección 1.ª Pínea de Abestos.—Comprende las calles de Linares Rivas, Primeró de Mayo, San Bartolomé y Zarbano.

Sección 2.ª Alhóndiga.—Comprende las calles de Carnis, Garrás, Leiva, Peso, Pardo, Papagayo, Risco Siervas de Jesús, Santiago y Soledad.

MITIN SINDICAL.—El próximo domingo, a las tres y media de la tarde y en los locales del Frontón Cinema Carrasco, tendrá lugar un mitin organizado por la Sociedad de obreros aparceros y oficios varios "La Unión", afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, con tribuna libre, en el que harán uso de la palabra los propagandistas sindicales Saturnino Aranzadi, por la regional del Norte; Francisco García, por la regional de Aragón, Rioja y Navarra, y Miguel Mur, por el Comité Nacional de la C. N. T.

El acto será de afirmación sindical y revolucionaria y se versará sobre el tema "Momentos políticos y sociales por que atraviesa España".

Dr. Santos Saralegui

MEDICINA INTERNA.
RAYOS X Y ULTRAVIOLETA
Plaza de la República, 19. HARO

Audiencia

SENTENCIA.—Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia, en trámite de conformidad, condenando a Sabino José Martínez Hernández, como autor responsable de un delito de llevar, sin licencia, arma de fuego fuera del domicilio, que le fué ocupada por los guardias de Asalto en la noche del once de octubre de este año en Calahorra, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

CRITICADAS EN EL MATADERO MUNICIPAL

En el mes de octubre, son las siguientes: carneros, 64, con un peso de 1.188'50 kilogramos; corderos, 15, con 79 kilogramos; ovejas, 28, con 361 kilogramos; cabritos, 6, con 14'50 kilogramos; y cerdos, 30, con 3.115'50, que comparados con los sacrificados en el mes de septiembre, dan un aumento de 1.606'50 kilogramos.

NATALICIO.—Días pasados dió a luz un hermoso niño la esposa del industrial carnicero don Máximo Martínez.

La parturienta y el niño se encuentran en satisfactorio estado de salud, por lo que doy mi más cordial enhorabuena a los padres del recién nacido.—"Helios".

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 3

TODOS LOS SANTOS.—El día de Todos los Santos fué espléndido. Los actos religiosos se celebraron como es tradicional, siendo muchas las coronas y flores que se depositaron en las sepulturas del Cementerio, que se vio concurridísimo.

Por la tarde los bailes estuvieron abarrotados de lindas y bellas aldeanitas, ataviadas con sus mejores galas.

FUNCION BENEFICA.—El sábado, en el teatro Cervantes, se celebró una función a beneficio Pro-Preos Sociales de la provincia, organizada por el Sindicato Unico de Trabajadores de esta villa, tomando parte el Cuadro Artístico de Calahorra.

En dicha función se puso en escena el drama histórico en tres actos, distribuido en diez cuadros, original de don Eduardo Borrás, titulado "El proceso Ferrer". El público que asistió aplaudió constantemente.

La labor de los artistas fué aceptable, destacando el que representó a Ferrer.

El éxito económico no fué nada satisfactorio. La noche fué muy fría. DEL MATADERO.—Las reses sa-